Oficio Nº480-SG-GADMCM-2020
Mera, 21 de Julio de 2020

Señor
Franco Rivera
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA DE SHELL

Reciba un atento y cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

La razón de la presente es para informar a usted, Miembro de los Asamblea Local Ciudadana de la Shell, que por decisión de la máxima autoridad, se concede un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha para entrega de las observancias al informe de Redición de Cuentas 2019, el cual deberá ser entregado por escrito en la recepción documentos de la municipalidad del Cantón Mera.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos

Arq. Guidmon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
ALCALDIA
MERA - PASTAZA

Shel 21 07 2020

Oficio Nº479-SG-GADMCM-2020
Mera, 21 de Julio de 2020

Ingeniero
Héctor Ruiz
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA DE LA CEBECERA CANTONAL MERA

Reciba un atento y cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

La razón de la presente es para informar a usted, Miembro de los Asamblea Local Ciudadana de la Cabecera Cantonal Mera, que por decisión de la máxima autoridad, se concede un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha para entrega de las observancias al informe de Redición de Cuentas 2019, el cual deberá ser entregado por escrito en la recepción documentos de la municipalidad del Cantón Mera.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos

Arq. Guidmon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Hector Ruiz
21-07-20
10h40

Oficio Nº478-SG-GADMCM-2020
Mera, 21 de Julio de 2020

Señor
Marco Tangoy
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA DE MADRE TIERRA

Reciba un atento y cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

La razón de la presente es para informar a usted, Miembro de los Asamblea Local Ciudadana de Madre Tierra, que por decisión de la máxima autoridad, se concede un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha para entrega de las observancias al informe de Redición de Cuentas 2019, el cual deberá ser entregado por escrito en la recepción documentos de la municipalidad del Cantón Mera.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos

Arq. Guidmon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
ALCALDÍA
MERA - PASTAZA

R (21/07/2020)
11:10 am.

MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nº-209-GADMCM-PC-2020
Mera, 15 de Julio de 2020

Arquitecto
Guidmon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Presente

Presente

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 15 JUL 2020
Tramite: 3081 Anexo: s/a
Responsable: Pao P. Hora: 8:40

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la Secretaria Técnica de Participación Ciudadana del Gobiemo Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

La razón de la presente para poner en conocimiento que el día 23 de Junio del 2020, se entregó el informe de Rendición de Cuentas, a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, para que se haga las observaciones correspondientes, en el plazo de 15 días, plazo que se cumplió el día de ayer 14 de julio del 2020 y tales observaciones no han sido entregadas, por lo tanto queda entendido que el Informe de Rendición de Cuentas está aprobado por parte de la ALC.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente

Marlyn Velasco
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PARTICIPACION CIUDADANA

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA EJECUTIVA PCCS
17 JUL 2020
Trámite: 1.10 Anexo: 1
Responsable: MV Hora: 16:00

PARTICIPACION LEIDO EL INFORME CONFORME CON EL PROCESO. 17/07/2020

Donde nace la vida...

Oficio Nº 0412-ALC--GADMCM-2020
Mera, 23 de Junio de 2020

Señor
Franco Rivera
PRESIDENTE DE LA ALC DE LA PARROQUIA SHELL
Presente

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente en cumplimiento a lo que determina el cronograma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pongo a su consideración el Informe de Rendición de Cuantas 2019 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, junto con las Instituciones Adscritas como: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Patronato de Amparo Social y Cuerpo de Bomberos. .

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Respetuosamente,

Arq., Guidmon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Oficio Nº 0410-ALC--GADMCM-2020
Mera, 23 de Junio de 2020

Ingeniero
Héctor Ruiz
PRESIDENTE DE LA ALC DE LA CABECERA CANTONAL MERA
Presente

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente en cumplimiento a lo que determina el cronograma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pongo a su consideración el Informe de Rendición de Cuantas 2019 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, junto con las Instituciones Adscritas como: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Patronato de Amparo Social y Cuerpo de Bomberos. .

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Respetuosamente,

Arq., Guidmon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Recibido
Hector Ruiz
23-06-20
16H14

Oficio Nº 0411-ALC--GADMCM-2020
Mera, 23 de Junio de 2020

Señor
Marco Tangoy
PRESIDENTE DE LA ALC DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA
Presente

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente en cumplimiento a lo que determina el cronograma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pongo a su consideración el Informe de Rendición de Cuantas 2019 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, junto con las Instituciones Adscritas como: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Patronato de Amparo Social y Cuerpo de Bomberos. .

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Respetuosamente,

Arq., Guidhon Tamayo
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Oficio N° 142-DIR. PLAN-GADMCM-2020

Mera, junio 19 de 2020

ARQ.
GUIDMON TAMAYO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON DE MERA.
Presente.-

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA GENERAL
Fecha 19 JUN 2020
Tramite: 2629 Anexo: 53 hojas
Responsable: Pao P. Hora: 9:44

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Rendición de Cuentas, una vez coordinada la verificación solicitada por su autoridad y coordinada con la Ing. Estefanía Chasi, funcionaria delegada para el proceso de recopilación de información.

Se adjunta documento original con 51 páginas.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Arq. Lily Moreno
DIRECTORA DE PLANIFICACION
C/C

Ing. Ricarda Landazuri: Jefa de Gestión Ambiental, Aridos y Petreos, Gestión de Riesgos
Ing. Jummy Guerrero, Director de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades
Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas
Ing. Freddy Sanmartin, Director Administrativo Financiero
Lic. Priscila Chango. Secretaria Técnica de Participación Ciudadana
Ing. Estefania Chasi. Asistente Técnica de Planificación Estratégica.

Nota. Se remite documento a correo electrónico.

- INFORME APROBADO
CC. PLANIFICACION
- PARTICIPACION CIUDADANA
COPIA A LOS MIEMBROS DE
P.C. PARA CONTINUAR CON
EL PROCESO CORRESPONDIENTE
19/06/2020.

GOBIENO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Puyo, 12 de mayo de 2020

1. DATOS GENERALES:

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera
Periodo: 02 de enero al 31 de diciembre del 2019
Responsable: Comisión técnica del GADMCM para la Rendición de Cuentas 2019
Fecha: 12 de mayo de 2020

2. ANTECEDENTES

La presente administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, asume sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019, a cargo del Arq. Guidmon Tamayo Amores, alcalde electo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Legal Vigente, se realizar el proceso para la des-prorrogación del presupuesto 2019, es así que se aprueba la Ordenanza de Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el año 2019, con fecha 13 de agosto de 2019.

La Dirección de Planificación tiene como misión: *formular e implementar el Plan de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, concordando con las políticas del Sistema Nacional de Planificación, en articulación con los diferentes niveles de gobierno y promoviendo la participación ciudadana como principio de gobernabilidad*, además entre sus atribuciones y responsabilidades esta:

1. Formular estrategias para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial;
2. Diseñar e implementar un sistema de planificación participativa desconcentrado, autorregulado y operativo;
3. Definir el modelo de uso del suelo y su gestión territorial e institucional;
4. Dirigir la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y sus respectivas estrategias de desarrollo local.
5. Proponer políticas de gestión pública en materia de saneamiento básico y ordenamiento urbano y rural;
6. Validar el Plan Operativo Anual (POA) consolidado institucional para su respectiva aprobación;
7. Dirigir el levantamiento del plan de actualización catastral del territorio;
8. Definir lineamientos para la ejecución presupuestaria del POA institucional y sus respectivas reformas;
9. Asesorar a la Máxima Autoridad en el modelo de gestión a implementar en el territorio;
10. Participar en instancias de coordinación interinstitucional, coordinando la planificación, presupuesto y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo cantonal;
11. Dirigir la elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos, aplicando la metodología y procedimientos de planificación institucional;

12. Actualizar y hacer respetar las normas de zonificación para construcción y ordenamiento territorial;
13. Velar por el orden y el ornato de la ciudad, controlando el buen uso de aceras, vía pública y el mantenimiento de las fachadas;
14. Asesorar en el desarrollo de planes y proyectos implementados por las dependencias municipales;
15. Definir un sistema de seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica para garantizar el logro de resultados de calidad;
16. Autorizar los procedimientos de fraccionamientos y urbanización acorde a la normativa establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial;
17. Participar en la mediación de conflictos de linderos y afines;
18. Coordina y facilita la gestión y negociación de recursos procedentes de la cooperación internacional;
19. Supervisar el cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas en los convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable;
20. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la Máxima Autoridad.

Mediante Resolución Administrativa Nº RSL-019-GADMCM-2019 de fecha 15 de agosto de 2019 y comunicado mediante memorando Nº0426-A-GADMCM-2019 de fecha 26 de agosto de 2019, se cambia la denominación de Jefatura de Planificación a Dirección de Planificación con el fin de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera expedida mediante ordenanza el 22 de julio de 2019 y se considera el apoyo técnico específico para la Planificación Estratégica.

La Rendición de Cuentas, además de ser un derecho establecido en la Constitución, es un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

Partiendo de que, "El Pueblo es el Mandante y Primer Fiscalizador del Poder Público, en Ejercicio de su Derecho a la Participación" el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, en cumplimiento con la ciudadanía y la Normativa Legal Vigente; pone en consideración de la ciudadanía en general, el informe de Rendición de Cuentas comprendido entre enero a diciembre de 2019, en el cual se detalla los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General.-

Presentar el informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera correspondiente al año fiscal 2019.

3.2. Objetivos Específicos.-

- ✓ Cumplir con lo establecido en la ley, cumpliendo los plazos determinados para el proceso de Rendición de Cuentas.
- ✓ Emitir un informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
- ✓ Efectuar la deliberación pública por parte de la máxima autoridad a fin de exponer el informe de Rendición de Cuentas 2019.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL (PDOT)

Ser modelo de gestión institucional, con una estructura consolidada y eficiente, equipamiento moderno y principio de calidad, hacia el modelo de liderazgo en la gestión del desarrollo. Fortalecer la equidad territorial, inclusión y participación de la comunidad propiciando un manejo sostenible y sustentable de los recursos para mejorar las condiciones de vida de la población.

5. VISIÓN INSTITUCIONAL (PDOT)

El Cantón Mera, al año 2025, conserva y aprovecha sustentablemente su patrimonio hídrico y biodiversidad; desarrolla actividades productivas sostenibles que impulsan la vocación turística, agrícola y de servicios; fomentando así la soberanía alimentaria y reduciendo las inequidades en un territorio ordenado, integrado y articulado, que garantiza la movilidad adecuada y el acceso a la conectividad como medio de interacción social, permitiendo a la ciudadanía vivir en un ambiente seguro conservando los valores familiares y el respeto al ser humano, con acceso inclusivo y equitativo a servicios públicos, culturales y recreacionales de calidad orientados hacia la construcción integral de una sociedad pluricultural y multiétnica; mediante una administración eficiente y participativa.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA

La Dirección de Planificación es la unidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual, a fin de llevar un proceso de seguimiento y evaluación que genere una imagen de transparencia, credibilidad, honestidad, confiabilidad y participativa, basado en un MODELO DE GESTIÓN RESPONSABLE que nos permitirá rendir cuentas claras a nuestros mandantes y a las instituciones rectoras a nivel nacional.

En consecuencia, este proceso de control se convierte en una herramienta administrativa que permite generar información en tiempo real del estado de las obras y proyectos que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, permitiendo de esta manera la toma de decisiones oportuna en cuanto a la ejecución física y presupuestaria de proyectos, de acuerdo a los problemas identificados en los mismos.

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

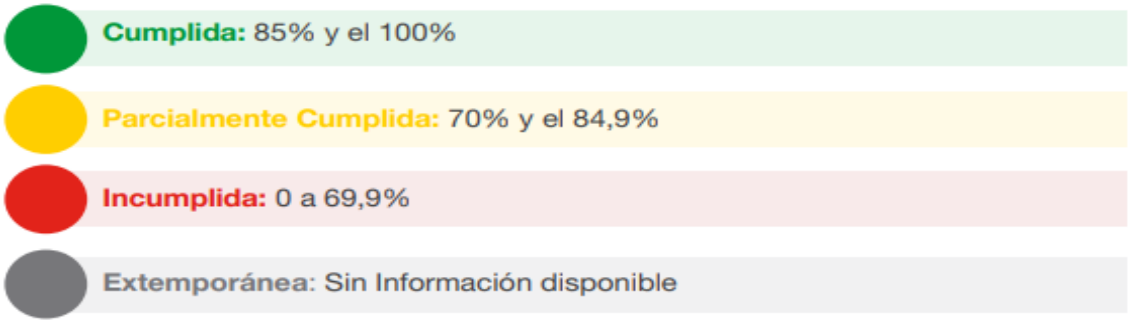

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (•):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (•):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (•):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (•):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

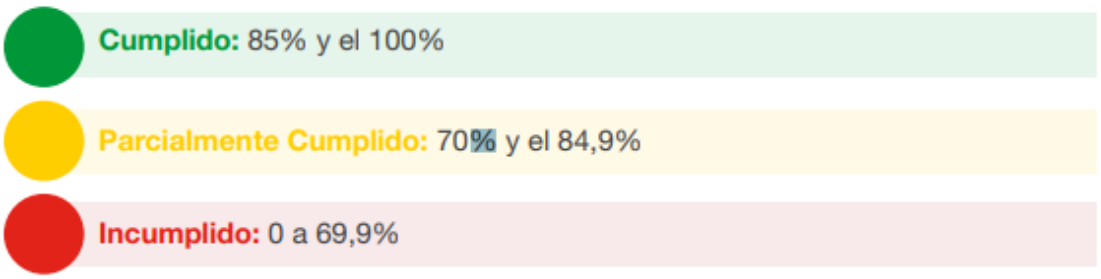

Es así que la evaluación de los proyectos se la realiza de acuerdo a la recolección de la información de ejecución física y presupuestaria de los avances de los proyectos, a la cual se aplica las fórmulas de cálculo para determinar el porcentaje de Índice de Cumplimento de Metas (I.C.M) basándonos en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, de la siguiente manera:

Con estos antecedentes y de acuerdo al informe de cumplimiento de metas del cierre del año fiscal 2019, de fecha 07 de mayo de 2020 emitido mediante Oficio N° 015-ECH-DP-2020, suscrito por la Ing. Estefanía Chasi, Asistente Técnico de Planificación Estratégica del GAMCM, cuya evaluación presenta los siguientes índices de cumplimiento de la gestión institucional.

Los programas y Proyectos del GADMCM se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 55 del COOTAD.

El GADMCM dentro de su planificación Anual establece 81 Proyectos, mismos que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal del Cantón Mera, conforme a la normativa legal vigente Artículos 49 y 50 del CPFP.

En lo que refiere al Índice de Cumplimiento de Metas (I.C.M), su finalidad es poder evaluar la ejecución de metas programadas o planificadas en cada uno de los Proyectos en base a los indicadores de gestión.

6.1. INDICADORES DE EFICIENCIA:

Se refiere al correcto uso de los recursos a fin de alcanzar las metas y/o objetivos planificados en los proyectos.

El presupuesto se refiere a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para la ejecución de un proyecto, en este sentido para poder elaborar la ordenanza que des-prorroga el presupuesto del año 2019 conforme lo dictamina la normativa legal vigente, se estimó los ingresos basándose en un análisis de proforma presupuestaria de ingresos del GAD Municipal como lo señala el informe para las des-prorrogación del presupuesto elaborado por la Dra. Silvana Vásquez, Directora Administrativa Financiera 2019, donde señala lo siguiente;

"*Previo a analizar la Proforma del Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mera 2019, debo indicar el movimiento económico con corte al 14 de mayo de 2019, fecha en la que se efectuó el cambio de administración municipal, según cédula presupuestaria adjunta donde se puede verificar los siguientes datos:*

INGRESOS EJECUTADOS AL 14 DE MAYO DE 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CORRIENTE	$ 1.326.545,00	$ 874.239,19	$ 452.305,81	65,90%
CAPITAL	$ 4.631.161,00	$ 1.397.899,24	$ 3.233.261,76	30,18%
FINANCIAMIENTO	$ 5.386.436,46	$ 2.951.937,36	$ 2.434.499,10	54,80%
TOTAL	$ 11.344.142,46	**$ 5.224.075,79**	$ 6.120.066,67	46,05%

GASTOS EJECUTADOS AL 14 DE MAYO DE 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CORRIENTE	$ 1.257.795,10	$ 325.670,80	$ 932.124,30	25,89%
INVERSIÓN	$ 8.415.468,85	$ 2.618.188,00	$ 5.797.280,85	31,11%
CAPITAL	$ 124.600,00	$ 17.898,09	$ 106.701,91	14,36%
FINANCIAMIENTO	$ 1.546.278,51	$ 680.278,22	$ 866.000,29	43,99%
TOTAL	$ 11.344.142,46	**$ 3.642.035,11**	$ 7.702.107,35	32,10%

En los cuadros anteriores, de acuerdo al informe presentado se observa que el presupuesto codificado de $ 11.344.142,46 USD, con corte al 14 de mayo de 2019, los ingresos recaudados ascienden a $ 5.224.075,79 lo que significa que se recaudó el 46% del presupuesto, mientras que los gastos certificados ascienden a $ 3.642.035,11, lo que significa el 32 % de lo programado en el presupuesto prorrogado.

De acuerdo al informe en mención, la estimación total de ingresos 2018 asciende a $ 11.344.142,46, presentando un incremento del 20.86% del presupuesto codificado que es $ 14.335.632,58 USD, en base a este análisis se elabora la proforma presupuestaria 2019.

Es así que el presupuesto des-prorrogado para el año 2019 fue de $ 14.335.632,58 USD, sin embargo, de acuerdo a las cédulas presupuestarias presentadas al mes de diciembre del año 2019, emitidas por la Dirección Financiera, existe un codificado total de $ 16.482.930,51, de los cuales de acuerdo a la certificación emitida por el Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero-Administrativo del GAD Municipal del Cantón Mera 2020, solo se recaudó **$ 9.842.194,00**, es decir el 59.71% del total presupuestado, teniendo un déficit de ingresos del 40,29%, porcentaje que afectó directamente a los proyectos de inversión, razón por la cual no se logró ejecutar varios proyectos y otros quedaron parciamente cumplidos. A continuación se presenta el cuadro de gastos totales por programa:

Cuadro de gastos Totales por Programa			
Programa	Codificado	Devengado	Eficiencia del Gasto
Administración General	$ 806.565,61	$ 651.220,08	80,74%
Administración Financiera	$ 592.132,00	$ 492.611,07	83,19%
Justicia, Policía y Vigilancia	$ 35.971,70	$ 19.059,10	52,98%
Fomento Cultural y Deporte	$ 421.176,50	$ 310.360,57	73,69%
Otros Servicios Sociales	$ 534.600,00	$ 487.433,33	91,18%
Aseo de Calles y demás Lugares Públicos	$ 63.284,71	$ 22.424,84	35,43%
Abastecimiento de Agua Potable	$ 3.620.757,74	$ 1.240.912,14	34,27%
Alcantarillado	$ 135.872,01	$ 53.910,33	39,68%
Urbanización y Ornato	$ 150.061,39	$ 58.740,77	39,14%
Otros Servicios Comunales	$ 7.941.092,69	$ 3.010.642,62	37,91%
Transporte y Comunicaciones	$ 453.384,48	$ 219.348,43	48,38%
Turismo	$ 119.753,17	$ 50.202,42	41,92%
Gastos Comunales de la entidad	$ 1.608.278,51	$ 1.064.642,34	66,20%
Total	**$ 16.482.930,51**	**$ 7.681.508,04**	**46,60%**

En la tabla se puede apreciar que el total devengado del año 2019 es de $ 7.681.508,04 que comparando con el presupuesto codificado de **$ 16.482.930,51** correspondería a una ejecución presupuestaria del 46.60%, sin embargo, es importante considerar que haciendo un análisis del presupuesto desde otra perspectiva se puede evidenciar que el presupuesto ejecutado 2019 es de $ 7.681.508,04 comparado con lo recaudado de **$ 9.842.194,00** correspondería a una ejecución del 78.05% del total del presupuesto que ingreso a la institución, la diferencia

entre estos últimos valores se encuentra en las cuentas bancarias del GAD Municipal, además hay que considerar que existen proyectos de arrastre 2019, es decir los proyectos que quedaron contratados y se concluirán en el año 2020 mismos que se detallan a continuación:

OBRAS DE ARRASTRE

OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	IVA	TOTAL	DESEMBOLSO	DEUDA
Regeneración del complejo turístico Rio Tigre 2019	$ 510.424,89	$ 61.250,99	$ 571.675,88	0	$ 571.675,88
Asfaltado de las calles canelos, Bobonaza, la Unidad, las Anonas y la avenida San José (tramo inicial) en la parroquia Shell	$ 387.850,55	$ 46.542,07	$ 434.392,62	0	$ 434.392,62
Mejoramiento del cerramiento de los hangares del municipio de Mera	$ 26.781,90	$ 3.213,83	$ 29.995,73	$ 14.997,86	$ 14.997,86
Incremento de volúmenes mejoramiento del cerramiento de los hangares del municipio de Mera	$ 1.339,10	$ 160,69	$ 1.499,79	0	$ 1.499,79
Readecuación del palacio municipal y del edificio aledaño al municipio.	$ 51.741,62	$ 6.208,99	$ 57.950,61	$ 28.975,31	$ 28.975,31
Comentario, costo + % e incremento de volúmenes readecuación del palacio municipal y del edificio aledaño al municipio.	$ 7.761,24	$ 931,35	$ 8.692,59	0	$ 8.692,59
Mejoramiento de las instalaciones de la piscina del cantón Mera	$ 24.125,09	$ 2.895,01	$ 27.020,10	0	$ 27.020,10
Construcción del alcantarillado Nuevo Amanecer calle Anonas (barrio Nuevo Amanecer) y sin nombre (Barrio Sol de Oriente) en la parroquia Shell	$ 36.306,62	$ 4.356,79	$ 40.663,41	0	$ 40.663,41
Ínfimas por pagar	$ 115.851,00	$ 13.902,12	$ 129.753,12	0	$ 55.365,69
Complementario, costo + % e incrementos de volumen estadio de Mera	$ 140.977,55	$ 16.917,31	$ 157.894,86	0	$ 157.894,86
				TOTAL:	$ 1.341.178,11

El Plan Operativo Anual del año 2019 contiene únicamente proyectos de Inversión, es decir no se consideró el gasto corriente, plan que contiene 81 Proyectos que representa el 100% de la planificación establecida, de los cuales 27 proyectos que representa el 33.33 % se encuentran Cumplidos, 6 proyectos que representa el 7.41 % están Parcialmente Cumplidos y 41 proyectos que representa el 50.61% están Incumplidos, 1 proyecto que representa el 1.23% no incurre en ningún gasto.

A esto se suman 6 proyectos cuyos presupuestos han sido suprimidos en reforma, mismos que representan el 7.41%.

En este sentido, el porcentaje de cumplimiento del POA 2019 considerando únicamente los proyectos de inversión es de 43%.

6.2. INDICADORES DE EFICACIA

Es la capacidad de alcanzar una meta u objetivo a través de una acción específica y oportuna conforme se lo ha establecido mediante cronogramas valorados.

Conforme a la Ordenanza de Reforma del Presupuesto GADMCM para el año 2019, se determina, que la Eficacia es de 75 % que dentro de los parámetros de evaluación establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se considera como Parcialmente Cumplidos.

El Plan Operativo Anual del año 2019 contiene únicamente proyectos de Inversión, es decir no se consideró el gasto corriente, mismo que contiene 81 Proyectos ejecutados que representan el 100% de la planificación establecida, 57 proyectos que representa el 70.37 % se encuentran Cumplidos, 1 proyecto que representa el 1.23% está Parcialmente Cumplidos y 17 proyectos que representa el 22.22% están Incumplidos.

A esto se suman 5 proyectos cuyos presupuestos han sido suprimidos en reformas, mismos que representan el 6.17%, un proyecto que no fue presupuestado, pero que si presenta cumplimento de meta.

Componente	Planificado	Ejecutado
Biofísico	100%	67,80%
Socio Cultural	100%	82,98%
Económico	100%	90,00%
Asentamientos Humanos	100%	82,89%
Conectividad, Energía y Movilidad	100%	52,36%
Político Institucional	100%	72,17%
Total	**100%**	**75%**

En esta tabla se puede apreciar el Índice de Cumplimiento de metas por Componente determinados en el PDOT, cabe señalar que cada uno de los componentes, contienen proyectos de varias direcciones, es decir, cada componente no se enfoca específicamente a una sola Dirección o Unidad.

7. INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS POR LOS PROYECTOS

A continuación se presenta el resumen de cumplimiento de los proyectos del POA 2019 por componente en el que además se indican los productos obtenidos por proyecto y sus beneficiarios, en algunos casos no existe información ya que las Direcciones, Unidades o Jefaturas no han proporcionado la información solicitada.

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
BIOFÍSICO	Subprograma de gestión para la explotación responsable de áridos y pétreos en el Cantón Mera, etapa 2019	Mantener el 100% de áreas mineras concesionadas con actividades de manejo y control en el año 2019	94% del proyecto ejecutado	29 Áreas mineras regularizadas y bajo control y seguimiento.	Todo el Cantón Mera	
	Ejecución de los planes y programas municipales de manejo ambiental aprobados y vigentes.	Incrementar a 200 hectáreas la superficie intervenida con medidas de control, prevención, mitigación y o conservación en el año 2019	99,5% del proyecto ejecutado	20 Proyectos bajo manejo ambiental 14 proyectos regularizados 509,28 hectáreas intervenidas con medidas de control, prevención, mitigación y conservación	Todo el Cantón Mera	
	Proyecto de capacitación para el desarrollo de prácticas sostenibles armónicas con los usos admisibles en las zonas de protección ecológica, conservación ambiental y amortiguamiento, etapa 2019	Cubrir 900m2. de terreno con prácticas sostenibles hasta finales del año 2019	no ejecutado	-	Todo el Cantón Mera	En archivos no se evidenció propuesta por lo que se procedió a elaborar el requerimiento, no se ejecuta por reformas en el POA, por flujo de información basado en estructura orgánica municipal, no existe manual de procesos internos.
	Proyecto de fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos, 2019	Incrementar a 0,5 toneladas diarias, los residuos sólidos clasificados y reciclados al año 2019	0,06 ton diarias cumpliendo un porcentaje de 13,28% de ejecución.	18,7 toneladas al año en residuos inorgánicos reciclados. 5,2 toneladas al año de residuos orgánicos recuperados	Todo el Cantón Mera	En la planificación del presupuesto no constaba la adquisición de maquinaria. Relleno Sanitario no cuenta con maquinaria y carros recolectores, no cuenta con campaña de concientización ambiental, se realizó el requerimiento que por flujo de información basado en estructura orgánica actual municipal y al no existir un manual de procesos internos se generó inconvenientes en el desarrollo de procesos de forma oportuna.
	Repotenciación del relleno sanitario cantonal	Ejecutar el 100% de la obra planificada	100 % del proyecto ejecutado	Habilitación de un área de clasificación de residuos.	Todo el Cantón Mera	
	Proyecto de mejoramiento en la operación y mantenimiento del relleno sanitario	Reducir al 80% el porcentaje de desechos sólidos destinados a disposición final al año 2019	100 % del proyecto ejecutado	No presentan productos	Todo el Cantón Mera	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
SOCIO CULTURAL	Proyecto para la integración y desarrollo de capacidades de la población joven del cantón Mera, 2019	Lograr la participación de al menos 60 jóvenes en las diferentes actividades del proyecto	100 % de ejecución de la obra	Maestros capacitados Eventos culturales Eventos deportivos Juegos tradicionales	700 niños, niñas y adolescentes	
	Proyecto para el auspicio y mantenimiento de Centros Infantiles del Buen Vivir, 2019	Incrementar en un 5% la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza por año	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	162 niños y niñas se benefician del servicio de Alimentación, Transporte a los niños y niñas, Eventos culturales y agasajo navideño y dotación de materiales de aseo, fungible, juegos recreativos, menaje, adecuación y mantenimiento	162 Niños y niñas del Cantón Mera	
	Proyecto de atención a adultos mayores de Mera, Shell y Madre Tierra	Brindar servicios de atención a un mínimo de 140 adultos mayores del cantón Mera	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	133 adultos mayores beneficiados de la dotación de menaje, Kits para manualidades, Profesores capacitados, Eventos culturales Material didáctico, Medicina preventiva, Masajes y terapia	133 adultos mayores del Cantón Mera	
	Proyecto de apoyo al centro de atención de adultos mayores, Asociación de Damas Shell	Apoyar la ayuda que brinda el Centro de Adultos Mayores Buen Samaritano, para al menos 45 adultos mayores de Shell.	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	profesionales capacitados, asistencia técnica, eventos culturales, Material didáctic, Transporte, Alimentación	30 adultos mayores	
	Prestación de servicios sociales: Incentivos navideños-escolares y sectores vulnerables	Incentivar a 2400 niños con servicios sociales derivados del proyecto	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	6000 personas de grupos de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad del cantón Mera beneficiados de incentivos navideños-escolares	6000 personas de grupos de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad del cantón Mera	
	Fortalecimiento de la farmacia municipal	Atender anualmente a 240 familias con provisión de medicinas a precios económicos.	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Adquisición de insumos, medicina y material de aseo	750 beneficiados interno y externo	
	Proyecto para la reducción de la violencia y fortalecimiento de valores en la familia y el individuo 2019: Talleres de promoción y garantía de equidad de género	Llegar al menos a 50 familias con los talleres de promoción y equidad de género	No se ejecutó	No se ejecutó		No se contó con los recursos para la ejecución del proyecto

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
SOCIO CULTURAL	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, 2019	Incrementar en un 15% las atenciones a grupos de atención prioritaria durante el año 2019	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	5515 participantes en diferentes actividades realizadas por el CCPD a favor de los grupos de atención prioritaria	5515 participantes beneficiarios en todo el cantón	
	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Patronato de Amparo Social Municipal, 2019	Incrementar en un 10% las atenciones a grupos de atención prioritaria hasta el año 2019	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	2914 beneficiarios en diferentes actividades que realiza el patronato en todo el cantón	2914 beneficiarios en diferentes actividades que realiza el patronato en todo el cantón	
	Proyecto de apoyo del desarrollo de la infraestructura educativa en Mera, Shell y Madre Tierra, 2019	Al menos 8 centros educativos intervenidos con obras de infraestructura en el año	Se ejecutó el 63% de la meta planificada	* Adecuación del cerramiento de la UE Camilo Gallegos * Mantenimiento de las aulas de la UEF Héroes del Cenepa * Mantenimiento de las instalaciones del CE Cristóbal Colón * Adecuación de 1 bar de la UE PCEI 15 de Noviembre * Adecuación del bloque administrativo de la UEIB Emaús	aproximadamente a 2985 alumnos de las instituciones	
	Proyecto de buen uso del tiempo libre "Mera saludable y activo y cultural, 2019	Integrar al menos a 200 niños y adolescentes en actividades de recreación y buen uso del tiempo libre	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Maestros capacitados Eventos culturales Eventos deportivos Juegos tradicionales	700 niños, niñas y adolescentes	
	Complementación del Parque Deportivo, Recreacional San Antonio, 2019	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 77% de la obra	Se realizó la complementación del parque recreacional, mantenimiento del cerramiento y mantenimiento de las instalaciones	habitantes del sector	
	Mejoramiento del Coliseo Municipal "Luis Tamayo " de la Ciudad de Shell, 2019	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se realizo el mejoramiento de Alocubon en las columnas de ingreso, el vidrio es la separación en el ingreso y las persianas en la losa	habitantes del sector	
	Mejoramiento del perímetro de la cancha de césped sintético Estadio de Shell	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se mejoró el perímetro con la colocación de adoquín, pintura de paredes, señalización del parqueadero y bordillos	Población de Shell y el cantón	
	Construcción de área recreativa en el barrio las Orquídeas, etapa 2	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se construyeron jardineras, se colocó iluminación y la glorieta	habitantes del sector	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
SOCIO CULTURAL	Construcción del estadio municipal para la cabecera cantonal Mera:	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Construcción de graderíos e instalaciones, construcción de la cancha de césped sintético (7848 m²)	aproximadamente a 11861 habitantes del cantón	
	Mejoramiento del Coliseo Municipal de Mera	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se realizó instalaciones eléctricas, se colocaron protectores, se pinto las instalaciones.	habitantes del sector	
	Mejoramiento del Coliseo Municipal de Madre Tierra	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Varios trabajos realizados en las instalaciones (pintura, iluminación, instalaciones eléctricas, etc)	habitantes del sector	
	Mejoramiento de las instalaciones de la piscina municipal del cantón Mera	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 2% de la obra	Se adjudicó la obra sin embargo se va a ejecutar en el año 2020	habitantes del cantón Mera	Obra de arrastre 2020
	Habilitación, mantenimiento y reparaciones de espacios públicos deportivos	Intervenir en al menos tres espacios públicos destinados al deporte con obras de habilitación y mejoramiento	33,33% espacio público intervenido	1 espacio público intervenido	habitantes del sector	debido a la reforma no se cumplio con los 2 proyectos restantes planificados

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
SOCIO CULTURAL	Sub - Proyecto cívico, cultural, turístico y recreativo Carnaval 2019	Alcanzar que al menos el 2% de la población cantonal participe activamente en al menos una actividad: social, cultural, deportiva y comunitaria	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Eventos artísticos, eventos deportivos, eventos sociales	2000 personas beneficiarias	
	Sub - Proyecto cívico, cultural, turístico y recreativo Madre Tierra 2019	Alcanzar que al menos el 5% de la población parroquial participe activamente en al menos una actividad: social, cultural, deportiva y comunitaria	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Eventos artísticos, Eventos culturales, Eventos deportivos, Eventos sociales	1000 Personas beneficiarias	
	Proyecto cívico, cultural, turístico y recreativo Mera 2019	Alcanzar que al menos el 5% de la población parroquial participe activamente en al menos una actividad: social, cultural, deportiva y comunitaria	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Eventos artísticos, eventos deportivos, eventos sociales, eventos culturales	1500 personas beneficiarias	
	Sub - Proyecto cívico, cultural, turístico y recreativo Turismo 2019	Alcanzar que al menos el 2% de la población cantonal participe activamente en al menos una actividad: social, cultural, deportiva y comunitaria	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Eventos artísticos eventos deportivos eventos sociales	2000 personas beneficiarias	
	Sub - Proyecto cívico, cultural, turístico y recreativo Shell 2019	Alcanzar que al menos el 5% de la población parroquial participe activamente en al menos una actividad: social, cultural, deportiva y comunitaria	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Eventos Culturales	Habitantes de la parroquia Shell	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Remodelación del mercado central de la parroquia Shell, diseño del patio de comidas y plaza integradora hacia el parque central. Etapa estudios.	Avanzar al menos el 2% del proyecto con la elaboración de TDRs y contratación de los estudios.	no ejecutado	Proceso fue subido al Portal de Compras públicas pero fue declarado desierto		Proceso fue subido al Portal de Compras públicas pero fue declarado desierto, se encuentra planificado en el POA 2020
	Actualización del Inventario de atractivos y servicios turísticos del Cantón, 2019	1 inventario turístico cantonal actualizado	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Fichas del inventario turístico y servicios que ofrece el cantón de Mera, un inventario turístico	10 Emprendedores beneficiados	
	Proyecto Primer encuentro nacional de turismo amazónico	Beneficiar al 30% de emprendedores por asociaciones y emprendimientos privados del cantón Mera que participan en cada actividad	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Eventos artísticos, Eventos deportivos, Eventos sociales, Eventos culturales, Evento automovilístico, Evento de moto enduro extremo, Evento canino	200 Emprendedores del Cantón y de la Provincia	
	Proyecto para la participación en ferias y caravanas turísticas	Alcanzar a 20 emprendedores y/o trabajadores del sector turístico con al menos una participación activa en ferias y caravanas turísticas	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Participación con stand representativo de Mera Participación de los emprendedores de Mera Entrega de material promocional	32 Emprendedores del Cantón	
	Campaña de promoción turística 2019	Alcanzar a 60 emprendedores y/o trabajadores del sector turístico con proyectos que promocionen los emprendimientos a los que se pertenecen	Se ejecutó el 100% de la meta planificada	Mediante trípticos, afiches y mapas turísticos del cantón Mera	60 Emprendedores del Cantón	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Regeneración del complejo Turístico Río Tigre, ETAPA 2019	Avanzar al menos el 2% del proyecto con la elaboración de TDRs y contratación de los estudios.	Se logró ejecutar el 50% de la obra	Proceso fue subido al Portal de Compras públicas adjudicado para ejecución en el año 2020	habitantes del Cantón Mera	
	Construcción del Mirador, plaza Turística y parque lineal "Cañón del Río Pastaza", ETAPA I	Ejecutar el 100% de la obra planificada	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se construyó la casa de maquinas y cisterna, el parque lineal, se dio mantenimiento al edificio telefio y se construyó la batería sanitaria	habitantes del Cantón Mera	
	Construcciones, mantenimientos y mejoramientos de varios atractivos turísticos y naturales, 2019	Intervenir en al menos 6 atractivos turísticos o naturales, mejorando sus facilidades.	Se logró ejecutar el 100% de la obra	6 proyectos de mantenimientos, reparaciones, adecuaciones ejecutados en varios lugares turísticos	habitantes del cantón Mera	
	Proyecto de desarrollo mediante reparaciones, refacciones, remodelaciones, adecuaciones y mejoras de espacios e infraestructura con potencial turístico	Rehabilitar al menos tres infraestructuras, espacios o monumentos con potencial turísticos.	Se logró ejecutar el 200% de la obra	6 proyectos con desarrollo mediante reparaciones, refacciones, remodelaciones, adecuaciones y mejoras de espacios e infraestructura con potencial turístico	habitantes del cantón Mera	
	Mejoramiento del circuito turístico Río Anzu - Caverna Copa del Mundo, 2019	Avanzar al menos el 2% del proyecto con la elaboración de TDRs y contratación de los estudios.	no ejecutado	No se ejecutó		Presupuesto fue eliminado en reforma

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actualización del catastro de predios urbanos y rurales, su modelo de valoración y potencialización del sistema de gestión catastral del cantón Mera.	Avanzar con un 70% en el cumplimiento de los productos del estudio	Se ha ejecutado el 85% de la meta Planificada	se cuenta con el catastro de predios urbanos y rurales actualizado, su modelo de valoración y potencialización del sistema de gestión catastral del cantón Mera.	Todo el cantón Mera	
	Consultoría para el diseño e implementación de la red geodésica del Cantón Mera. Etapa estudios	Avanzar con un 100% en el cumplimiento de los componentes del estudio	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se mejoró la precisión de los puntos de referencia para los planímetros y catastro	Todo el cantón Mera	
	Proyecto de fortalecimiento del Registro de la Propiedad Cantonal 2019:	Mantener el 100% de los servicios ofrecidos por el GADMCM durante el año 2019	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada	Se proceso el 100% de los trámites ingresados en la unidad	Todo el cantón Mera	
	Estudio para el establecimiento de costos sostenibles y fijación de tarifas para los servicios de agua potable y saneamiento ambiental.	Avanzar al menos el 2% del proyecto con la elaboración de TDRs y contratación de los estudios.	no ejecutado	No se ejecutó		
	Mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el Cantón Mera – Captación rio Tigre	Concluir con el 100% de obras comprendidas en el proyecto	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se mejoró, amplió y rehabilitó el sistema de agua potable del cantón Mera en la captación del Río Tigre	Habitantes del cantón Mera	
	Proyecto complementario de agua potable cantonal, captación río Tigre	Ejecutar el 100% de obras que complementen y habiliten el proyecto	Se logró ejecutar el 100% de la obra			
	Mantenimiento y mejoramiento de sistemas de agua segura en las comunidades de la parroquia Madre Tierra, etapa 2019	Mantener el 100% de sistemas existentes en las zonas rurales de la parroquia Madre Tierra en funcionamiento óptimo	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada	Habitantes del cantón Mera cuentan con abastecimiento de Agua potable, con el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de agua segura.	Habitantes del cantón Mera	
	Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable de las parroquias Mera, Shell y Madre Tierra, etapa 2019	Mantener el 100% de sistemas existentes en el Cantón Mera, en funcionamiento óptimo	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada		Habitantes del cantón Mera	
	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio para el servicio de agua potable, 2019	Realizar al menos 36 análisis no acreditados y 6 análisis acreditados para el servicio de agua potable municipal durante el año.	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada		Habitantes del cantón Mera	
	Accesorios e insumos químicos para el servicio de agua potable, 2019	Al menos 50% de los sistemas de agua reciben cloración durante todo el año	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada		Habitantes del cantón Mera	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Diseño del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario para el Cantón Mera.	Recibir a satisfacción el 100% de los estudios contratados	No ejecutado	No se ejecutó		Este proyecto es de financiamiento, pero no se ejecutó ya que no se logro obtener el financiamiento que se requeria
	Reparación, refacción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario del Cantón Mera, 2019	Mantener el 100% de sistemas existentes en el cantón Mera en funcionamiento óptimo	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada	Habitantes del cantón Mera cuentan con un sistema de Alcantarillado sanitario y pluvial en optimas condiciones	habitantes del cantón Mera	
	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio para el servicio de alcantarillado, 2019	Realizar al menos 14 análisis no acreditados para el servicio de alcantarillado municipal durante el año.	Se ha ejecutado el 100% de la meta Planificada		Habitantes del cantón Mera	
	Fortalecimiento a la gestión del cuerpo de bomberos Mera-Shell, 2019	Entregar el 100% de la asignación anual para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos	100% de ejecución	Entrega de chalecos salva vidas al cuerpo de bomberos del cantón Mera-Shell	Habitantes del cantón Mera	
	Programa de apoyo a los barrios del cantón	Apoyar al menos a 5 barrios con obras de equipamiento e infraestructura pública	Se logró ejecutar el 40% de la obra	2 proyectos de apoyo a barrios del cantón ejecutados	Habitantes de los sectores beneficiados	
	Mejoramiento del cementerio de Madre Tierra	Ejecutar el 100% de las obras planificadas	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se colocó 342,20 m² de adoquín vehicular, bordillos y se colocó 120 m² de adoquín de hormigón.	Habitantes de la parroquia Madre Tierra	
	Equipamientos de urbanización y embellecimiento cantonal	Intervenir en al menos 2 espacios públicos con equipamientos urbanos o de ornamentación.	Se logró ejecutar el 50% de la obra	Se ejecutó el mantenimiento de la cancha de futbol y graderío del estadio de la comunidad Nueva Vida de la parroquia Madre tierra	Habitantes del Cantó Mera	
	Programa de apoyo a las comunidades de la parroquia Madre Tierra	Intervenir en al menos 5 comunidades con equipamiento e infraestructura pública rural	Se logró ejecutar el 100% de la obra	5 proyectos de apoyo a las comunidades de la parroquia Madre Tierra ejecutados	Habitantes de la parroquia Madre Tierra	
	Programa de mejoramiento, mantenimiento y equipamientos de infraestructura pública rural y comunitaria	Beneficiar al menos a tres centros poblados rurales con obras de mejoramiento y equipamiento de infraestructura	Se logró ejecutar el 100% de la obra	3 proyectos de mejoramiento, mantenimiento y equipamientos de infraestructura pública rural y comunitaria ejecutados	Habitantes del Cantó Mera	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA	Regeneración vial urbana en la parroquia Mera	Concluir 0,23 km. regenerados en la calle Montufar	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se ejecutó la regeneración vial de la calle Montufar con una longitud de 0,23 km	Habitantes del Cantó Mera	
	Proyecto de regeneración vial urbana en varios tramos de calles y avenidas de la parroquia Shell.	Avanzar al menos 0.1 km. de vías urbanas regeneradas en la parroquia Shell	Se logró ejecutar el 100 % de la obra	Se realizó el asfalto e infraestructura sanitaria y pluvial de las calles de Shell: Pastas, Canelos, Twintza, Héroes del Cenepa, con una longitud de 0,83 km.	Habitantes de la parroquia Shell	
	Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas, 2019	Incrementar al 50% el porcentaje de vías urbanas intervenidas con mantenimiento, mejoramiento o construcción en el año 2019.	Se logró ejecutar el 9,43 % de la obra	Se ejecutaron 3 obras de mejoramiento y mantenimiento en vías urbanas del cantón	Habitantes del Cantó Mera	
	Proyecto de apoyo a la construcción y mantenimiento de vías rurales , 2019	Incrementar al 30% las vías rurales mantenidas respecto al total de vías rurales en el año 2019.	no ejecutado	No se ejecutó		debido a la reforma no se cumplio con los avances planificados

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Proyecto de fortalecimiento institucional: Jubilaciones y renuncias voluntarias, 2019	Atender al menos dos requerimientos de jubilación o renuncia voluntaria en el año 2019	Se Jubiló al número de personas planteadas en el POA 2019 cumpliendo el 100%	Se jubiló a 1 funcionario y 2 renuncias voluntarias a funcionarios del GADM	1 persona jubilada 2 personas con renuncia vuluntaria	
	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2025, incluyendo elaboración del plan de uso y gestión de suelo	Avanzar al menos el 2% del proyecto con la elaboración de TDRs y contratación de los estudios.	Se logró ejecutar el 100% de la meta Planificadas	Se contrató la consultoría para la actualización del PDOT Municipal a la presente fecha se encuentra en ejecución	Habitantes del Cantó Mera	
	Fortalecimiento institucional mediante consultorías y estudios de proyectos 2019	Contratar al menos 3 estudios y/o proyectos de desarrollo cantonal e institucional	Se logró ejecutar el 66,67% de la meta Planificadas	Se contrataron 2 consultorías	Habitantes del Cantó Mera	
	Mejoramiento de los hangares municipales	Ejecutar el 100% del presupuesto disponible	Se logró ejecutar el 100% de la obra	Se ejecutaron varios trabajos de mejoramiento en los hangares municipales	Funcionarios del GADMCM	
	Mejoramiento, remodelación y equipamiento de edificios administrativos municipales	Mejorar los ambientes de trabajo y atención pública de al menos 3 procesos municipales	Se logró ejecutar el 46,27% de la obra	Readecuación del palacio municipal y del edificio aledaño al GADM	Funcionarios del GADMCM	
	Proyecto de reparación de locales y edificios municipales, 2019	Intervenir con mejoramiento y mantenimiento en al menos tres edificios y locales municipales.	Se logró ejecutar el 100% de la obra	*Mantenimiento de las instalaciones Municipales (farmacia, entrada municipal, mercado de Shell y hangar) *Reparación en el edificio del GAD municipal *Remodelación y adecuación de la oficina de alcaldía	Funcionarios del GADMCM	
	Proyecto de fomento a la movilidad y eficiencia de las dependencias institucionales mediante la adquisición de vehículo.	Incorporar un vehículo para facilitar la movilidad del personal institucional en sus funciones de control, supervisión y prestación de servicios.	no ejecutado	No se ejecutó		El presupuesto fue suprimido en reforma
	Plan de capacitación municipal 2019	Ejecutar el 100% de las actividades planificadas	Se realizó capacitaciones de acuerdo al cronograma propuesto cumpliendo al 90% lo establecido	100 funcionarios que laboran en el GADMCM en las diferentes Direcciones, Jefaturas y Áreas capacitadas	100 funcionarios del GADMCM	

COMP.	PROYECTO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO FISCAL 2019 GADMCM		PRODUCTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PORQUÉ NO SE ALCANZO LA META
		META PLANIFICADA	META ALCANZADA			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Proyecto de difusión y socialización permanente del accionar municipal:	Ejecutar al menos 3 estrategias de difusión y socialización	Contratación de los servicios de difusión y promoción institucional municipal en Radio Súper Tropicana, que incluyen proyectos vinculados al turismo.	33 cuñas diarias de treinta segundos 10 anuncios diarios en programación musical. anuncios diarios en el informativo "candela dominical "	Sintonización a nivel provincial e interprovincial	
			Contratación de los servicios de difusión y promoción institucional municipal en Radio Centro Am-FM Bonita, que incluyen proyectos vinculados al turismo.	3 cuñas publicitarias en Noticiero Medio Día.	Sintonización a nivel provincial e interprovincial	
			Contratación de los servicios de difusión y promoción institucional municipal en Sonovisión, que incluyen proyectos vinculados al turismo.	2 spots publicitarios en noticiero estelar	Sintonización a nivel provincial.	
	Implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social:	Al menos tres mecanismos de participación ciudadana aplicados y/o fortalecidos	Se ejecutaron 4 mecanismos de Participación Ciudadana 100% de cumplimiento de la meta	1. Taller para la priorización de la inversión dentro del presupuesto participativo 2020	168 Personas	
				2.- Asamblea Cantonal para el conocimiento del ante proyecto del presupuesto del GADMCM	79 Personas	
				3.- Asamblea Local para el conocimiento de la ordenanza que establece la formación del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón mera para el bienio 2020-2021.	22 Personas	
				4.-Asamblea Cantonal para la validación presupuestaria 2019 y presentación del proyecto turístico del GADMCM	46 Personas	
	Proyecto de formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores sociales locales.	Promover el desarrollo de capacidades de al menos 60 personas integrantes de los mecanismos de participación	No ejecutado	No se ejecutó		Debido a la reforma se suprimio el presupuesto

8. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo al Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera año 2019, de fecha 27 de abril de 2020, emitido mediante Oficio N° 013-ECH-DP-2020, suscrito por la Ing. Estefanía Chasi, Asistente Técnico de Planificación Estratégica del GAMCM, en el que señala:

Para la evaluación de PDOT cantonal del año 2019, se considera la evaluación realizada por la consultoría a cargo de la actualización del PDOT, toda vez los consultores recibieron la información respecto al avance de metas del PDOT, en este sentido se procedió a intercambiar información con los consultores a fin de realizar la evaluación del PDOT correspondiente al año 2019, obteniendo como resultado lo siguiente:

8.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT Cantonal por componente

COMPONENTE BIOFISICO

Objetivo estratégico PDyOT	Meta de resultados PDyOT	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FÍSICO		
			METAS PDYOT ANUALIZADAS 2019	METAS CUMPLIDAS 2019	% CUM DE LA META
OE1 Garantizar la sostenibilidad del patrimonio natural del cantón, con énfasis en su aprovechamiento eficiente, racional y ambientalmente responsable.	Meta 1.1 Mantener el 4% del territorio susceptible de intervención municipal, bajo manejo ambiental hasta el año 2019.	1.1 Porcentaje de superficie intervenida en relación a la totalidad de superficie que corresponde a las categorías de conservación, amortiguamiento, recarga hídrica, riesgos, control de material pétreo y manejo ambiental	4,00%	3,66%	92,0%
	Meta 1.2 Incrementar al 22% el porcentaje de residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados hasta el año 2019	1.2 Porcentaje de residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos sólidos generados	22,00%	5,40%	24,5%

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo estratégico PDyOT	Meta de resultados PDyOT	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FÍSICO		
			METAS PDYOT ANUALIZADAS 2019	METAS CUMPLIDAS 2019	% CUM DE LA META
OE2: Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria	Incrementar en un 30% la atención a la población en situación de vulnerabilidad, con programas y proyectos que mitiguen sus condiciones de pobreza multidimensional hasta el año 2019.	Número de atenciones a la población en situación de vulnerabilidad con programas y proyectos que mitiguen sus condiciones de pobreza multidimensional, con respecto al año base.	30,00%	34,00%	113,3%
	Alcanzar al 10% la población que realiza actividades físicas por más de 3,5 horas por semana en espacios públicos y/o programas municipales al año 2019.	Porcentaje de población que realiza actividades físicas por más de 3,5 horas por semana en espacios públicos y programas municipales con respecto al total	10,00%	12,20%	122,0%
OE3: Fortalecer la identidad y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertinencia cantonal	Lograr que el 5% de la población cantonal participe en al menos una actividad para el fortalecimiento de la identidad cultural y/o cohesión social cada año	Porcentaje de población participante con relación a la población cantona	5,00%	90,00%	1800,0%

COMPONENTE ECONOMICO

Objetivo estratégico PDyOT	Meta de resultados PDyOT	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FÍSICO		
			METAS PDYOT ANUALIZADAS 2019	METAS CUMPLIDAS 2019	% CUM DE LA META
OE4: Mejorar los espacios físicos de comercialización apoyando prácticas que consoliden la seguridad alimentaria y el empleo adecuado	Incrementar en 1% la población económicamente activa atendida en requerimientos para alcanzar un empleo adecuado hasta el año 2019.	Porcentaje de población económicamente activa atendida respecto a la PEA total	1,00%	1,00%	100,0%
OE5: Impulsar las capacidades productivas con énfasis en modos de producción sostenibles de turismo, agricultura y prestación de servicios	Incrementar anualmente el 5% los emprendedores y trabajadores beneficiados con incentivos para alcanzar un empleo adecuado hasta el año 2019.	Porcentaje de emprendedores y trabajadores beneficiados con respecto al año base	10,00%	10,00%	100,0%

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS

Objetivo estratégico PDyOT	Meta de resultados PDyOT	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FÍSICO		
			METAS PDYOT ANUALIZADAS 2019	METAS CUMPLIDAS 2019	% CUM DE LA META
OE6 Fortalecer el crecimiento organizado de las estructuras urbanas y rurales, a través de la regulación y control de los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.	Cubrir el 80% del territorio cantonal con control de uso y ocupación de suelo hasta el año 2019.	Porcentaje de territorio normado y controlado con respecto a la superficie total.	80,00%	91,00%	113,8%
OE7 Mejorar la prestación de servicios públicos municipales con énfasis en el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos, mobiliario y equipamiento del cantón.	Aumentar al 70% el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Mera hasta el año 2019.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básico de agua potable y alcantarillado en relación al total de hogares del cantón	70,00%	73,70%	105,3%
	Alcanzar el 80% de satisfacción ciudadana en cuanto a atención y calidad de servicios públicos municipales al año 2019.	Porcentaje de encuestas de percepción positivas de servicios públicos de seguridad ciudadana, gestión de riesgo, infraestructura y equipamiento público con respecto al total de la muestra interrogada.	80,00%	50,00%	62,5%

COMPONENTE ENERGIA, TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

Objetivo estratégico PDyOT	Meta de resultados PDyOT	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FÍSICO		
			METAS PDYOT ANUALIZADAS 2019	METAS CUMPLIDAS 2019	% CUM DE LA META
OE8 Garantizar la conectividad del territorio cantonal bajo sistemas eficientes de vialidad, tránsito, transporte, energías renovables y acceso a tecnologías de información.	Incrementar al 35% el porcentaje de vías cantonales intervenidas con mantenimiento, mejoramiento o construcción cada año hasta el 2019.	Kilómetros de vías intervenidas con respecto al total de vías urbanas y rurales del cantón	35,00%	12,17%	34,8%
	Incrementar en 3% la población cantonal con acceso a TIC´s hasta el año 2019.	Porcentaje de población beneficiada con respecto al total de la población	66,70%	0,00%	0,0%

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico PDyOT	Meta de resultados PDyOT	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FÍSICO		
			METAS PDYOT ANUALIZADAS 2019	METAS CUMPLIDAS 2019	% CUM DE LA META
OE9 Desarrollar las capacidades institucionales para asumir eficientemente la gestión municipal, alcanzando su transparencia, gobernanza y participación ciudadana.	Alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana en cuanto a la atención y calidad en el servicio público municipal hasta el año 2019.	Porcentaje de encuestas de percepción satisfactoria con respecto al total de la muestra interrogada.	90,00%	60,00%	66,7%
	Desarrollar al menos 3 mecanismos de participación ciudadana por año hasta el 2019.	Número de mecanismos de participación ciudadana desarrollados.	3,00%	3,00%	100,0%

8.2. Seguimiento a la implementación de los proyectos del PDOT por componente

COMPONENTE BIOFÍSICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
Programa de Aprovechamiento sustentable de recursos naturales del cantón	Subprograma de gestión para la explotación responsable de áridos y pétreos en el Cantón Mera	Porcentaje de áreas mineras bajo manejo y control en relación al total de áreas mineras concesionadas	Mantener el 100 % de áreas mineras concesionadas con actividades de manejo y control cada año.	100%	70%	70,00%
	Subprograma para el buen manejo y gestión del ambiente	Cantidad de hectáreas intervenidas con medidas de control, prevención, mitigación y/o conservación	Incrementar a 400 hectáreas la superficie intervenida con medidas de control, prevención, mitigación y/o conservación al año 2019	400	1265	316,25%
	Mera ecológico: Proyecto para incentivar el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del cantón	Cantidad de parroquias intervenidas con actividades de concientización, promoción y educación ambiental	Cubrir las 3 parroquias del cantón con actividades de concientización, promoción y educación ambiental al año 2019	3,00	3,00	100,00%
	Subprograma de desarrollo de prácticas sostenibles armónicas con el uso y ocupación del suelo	Cantidad de metros cuadrados intervenidos con prácticas sostenibles	Llegar a 1800 m2 de terreno con prácticas sostenibles hasta el año 2019	1800	1280	71,11%
	Subprograma de ornamentación y cuidado de áreas verdes en espacios públicos cantonales	Porcentaje de áreas verdes en espacios públicos manejados con respecto al total del inventario	Cubrir anualmente el 80% de áreas verdes en espacios públicos con un manejo adecuado hasta el año 2019	80%	80%	100,00%
Programa de Cambio Climático	Diseño e implementación del plan climático cantonal	Porcentaje de avance de la consultora respecto a los productos planificados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo, concluido en un 100% hasta el año 2019	100%	2%	2,00%
Programa de uso responsable del recurso hídrico	Subprograma de construcción y rehabilitación de parques lineales para protección y acceso de las riveras de los ríos	Número de metros lineales de parques construidos	Incrementar en mil teros lineales, los parques construidos o rehabilitados en las riveras de los ríos al año 2019	1000	1000	100,00%
	Subprograma para la protección de zonas de recarga hídrica en fuentes de uso y consumo humano del cantón	Cantidad de hectáreas cubiertas	Cubrir 10 hectáreas de zona de recarga hídrica, con planes de manejo hasta el año 2019	10	0	0,00%
	Subprograma de gestión de un fondo del agua del cantón Mera	Porcentaje de recursos hídricos cubiertos con respecto al total de recursos hídricos de uso y consumo humano y zonas d influencia	Cubrir el 100% de recursos hídricos de uso y consumo humano y sus áreas de influencia con la gestión de un Fondo de Agua al año 2019	100%	0%	0,00%
Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos	Subprograma de fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos	Cantidad de toneladas diarias de residuos clasificados y reciclados	Incrementar a tres toneladas diarias, los residuos sólidos clasificados y reciclados hasta el año 2019	3	0,13	4,33%
	Subprograma de mejoramiento en la operación y mantenimiento del relleno sanitario	Porcentaje de residuos sólidos destinados a disposición final con respecto al total de residuos sólidos recolectados	Reducir al 70% el porcentaje de desechos sólidos destinados a disposición final al año 2019	70%	99,42%	142,03%

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
O2.M1. Programa de protección social integral	Subprograma para la integración y desarrollo de capacidades de la población joven del cantón Mera	Número de jóvenes beneficiados	Involucrar anualmente al menos a 60 jóvenes y adolescentes con proyectos para el desarrollo de capacidades hasta el año 2019	120	1575	1312,5%
	Subprograma para la inclusión y desarrollo de género: "Mujeres líderes del emprendimiento".	Número de mujeres beneficiadas	Llegar anualmente al menos a 40 mujeres del cantón con talleres de capacitación en gestión empresarial hasta el año 2019	80	0	0,00%
	Subprograma para la creación, auspicio y mantenimiento de Centros Infantiles del Buen Vivir	Porcentaje de niños/as que participan en proyectos de primera infancia con relación al año base	Incrementar en 20% la cobertura de proyectos de primera infancia al año 2019	20%	56,50%	282,50%
	Subprograma de atención a los adultos mayores del Cantón Mera	Porcentaje de adultos mayores que participan en proyectos municipales con respecto al año base	Incrementar en 10% la cobertura de proyectos municipales para adultos mayores al año 2019	10%	44%	443,80%
	Subprograma de servicios sociales para el desarrollo de personas y grupos de atención prioritaria	Porcentaje de población beneficiada con respecto al año base	Incrementar anualmente en un 5% la cobertura de servicios sociales municipales hasta el año 2019	10%	0%	0,00%
	Subprograma para la reducción de la violencia y fortalecimiento de valores en la familia y el individuo	Número de familias beneficiadas	Llegar anualmente al menos a 50 familias con campañas de reducción de la violencia y fortalecimiento de valores hasta el año 2019	50	168	336,00%
	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Concejo Cantonal de Protección de Derechos	Porcentaje de atenciones a personas de grupos de atención prioritaria con respecto al año base	Incrementar en un 30% las atenciones a grupos de atención prioritaria hasta el año 2019	30%	78%	260,00%
	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Patronato de Amparo Social Municipal	Porcentaje de atenciones a personas de grupos de atención prioritaria con respecto al año base	Incrementar en un 30% las atenciones a grupos de atención prioritaria hasta el año 2019	30%	39%	130,00%
	Subprograma de apoyo del desarrollo de la infraestructura educativa	Número de centros educativos atendidos	Alcanzar al 80% los centros educativos que han recibido apoyo en infraestructura hasta el año 2019	40%	31,25%	78,13%
	Subprograma de apoyo de desarrollo de la infraestructura de Salud del cantón	Número de unidades de salud atendidas	Alcanzar a tres unidades de salud que han recibido apoyo en infraestructura al año 2019	3	-	0,00%
	Subprograma de vivienda social para grupos de atención prioritaria	Número de lotes urbanizados para programas de vivienda social	Intervenir en al menos 40 lotes con facilidades para programas de vivienda social al año 2	40	-	0,00%

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
O2. M2. Programa para incentivar el buen uso del tiempo libre	Subprograma de apoyo y fomento al deporte cantonal	Número de deportistas motivados	Incrementar a 2000 los deportistas motivados para participar en actividades deportivas cada año	2.000	2.000	100,00%
	Subprograma de buen uso del tiempo libre "Mera saludable, activo y cultural"	Número de niños y adolescentes integrados	Integrar al menos a 200 niños y adolescentes en actividades de recreación y buen uso del tiempo libre por año hasta el 2019	200	200	100,00%
	Proyecto de construcción del Parque Bio-saludable del Cantón Mera	Capacidad de acogida para actividades físicas con relación a capacidad del año base	Incrementar la capacidad de acogida del espacio público de actividades físicas en un 5% al año 2019	5,00%	0,00%	0,00%
	Proyecto de complementación del Parque Deportivo - Recreacional San Luis	Capacidad de acogida para actividades físicas con relación a capacidad del año base	Incrementar la capacidad de acogida del espacio público de actividades físicas en un 5% al año 2019	5,00%	0,00%	0,00%
	Proyecto de complementación del Parque Deportivo - Recreacional San Antonio	Capacidad de acogida para actividades físicas con relación a capacidad del año base	Incrementar la capacidad de acogida del espacio público de actividades físicas en un 5% al año 2019	5,00%	5,00%	100,00%
	Proyecto de mejoramiento del Coliseo Municipal "Luis Tamayo" de la Ciudad de Shell	Capacidad de acogida para actividades físicas con relación a capacidad del año base	Mantener la capacidad de acogida del espacio público para actividades físicas al 100% para el año 2019	100,00%	100,00%	100,00%
	Proyecto de construcción del Coliseo Cantonal de Mera	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	100,00%	100,00%
	Proyecto de habitación y mejoramiento del estadio municipal de la Parroquia Shell	Capacidad de acogida para actividades físicas y recreativas	Alcanzar la capacidad de acogida para el 15% de la población cantonal en actividades recreativas y deportivas	15,00%	15,00%	100,00%
	Subprograma de espacios e infraestructura pública para incentivar el buen uso del tiempo libre	Capacidad de acogida para actividades físicas y recreativas con relación a capacidad del año base	Incrementar la capacidad de acogida para actividades físicas y recreativas de otros espacios públicos en un 5% al año 2019	5,00%	1,12%	22,40%
O3.M1. Programa de valorización de la Cultura e identidad local	Subprograma de fomento a la cultura, arte y tradiciones	Porcentaje de población participante con relación a la población cantonal proyectada	Alcanzar que al menos el 4% de la población cantonal participe activamente en los proyectos de difusión cultural cada año hasta el 2019	4,00%	10,00%	250,00%
	Proyecto para promover la cohesión e identidad cantonal "Mera somos Todos"	Porcentaje de población participante con relación a la población cantonal proyectada	Alcanzar que al menos el 1% de la población cantonal se beneficie de las actividades del proyecto hasta el año 2019	1,00%	0,00%	0,00%
O3.M1. Programa de recuperación del patrimonio tangible e intangible del Cantón Mera	Proyecto para la elaboración del plan de manejo del Complejo Arqueológico Las Tolas de Zulay	Porcentaje de componentes entregados con relación al total de componentes comprometidos	Lograr el 100% de componentes planificados del plan entregados hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%
	Proyecto del Rescate del patrimonio cultural, promoción de la identidad y saberes ancestrales	Porcentaje de bienes intervenidos con relación al total de bienes registrados en el SIPCE	Intervenir en al menos el 5% de los bienes patrimoniales hasta el año 2019	5,00%	0,00%	0,00%

COMPONENTE ECONÓMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
O4.M1 Programa de aseguramiento de la calidad de alimentos	Proyecto de remodelación y ampliación del mercado municipal de la parroquia Shell	Número de locales disponibles	Aumentar a 20 el número de locales aptos para generar empleo adecuado hasta el año 2019	20	0	0,00%
	Proyecto de construcción y equipamiento del mercado municipal de Mera	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%
	Subprograma de intervención integral en plazas, ferias y mercados	Porcentaje de oferentes beneficiados con respecto al total de oferentes registrados.	Incrementar la competitividad en al menos el 30% de oferentes de plazas, ferias y mercados hasta el año 2019	30,00%	30,00%	100,00%
O5.M1 Programa de fomento a la economía popular y solidaria	Subprograma de fomento al desarrollo de micro emprendimientos productivos sostenibles	Número de beneficiarios del programa	Llegar al menos a 40 beneficiarios con proyectos de capacitación, promoción y fortalecimiento organizacional hasta el año 2019	40	353	882,50%
O5.M1. Programa de desarrollo turístico cantonal	Actualización y ejecución del Plan Estratégico de Turismo Cantonal	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%
	Subprograma de generación e impulso de productos turísticos de aventura, naturaleza, investigación científica, gastronomía y agroturismo cantonales.	Número de empleos turísticos beneficiados	Incrementar al menos 100 empleos turísticos que se hayan beneficiado del proyecto hasta el año 2019	50	37	74,00%
	Proyecto de creación y operación de un centro de información turística cantonal.	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%
	Subprograma para la promoción y difusión de los atractivos turísticos cantonales.	Porcentaje de empleos turísticos atendidos con respecto al total registrado	Alcanzar al 80% de empleos turísticos cantonales beneficiados con proyectos que promocionen sus emprendimientos hasta el año 2019	80,00%	57,00%	71,25%
	Subprograma para la construcción y mejoramiento de infraestructura turística en el Cantón Mera.	Porcentaje de plazas de trabajo generadas con relación a las plazas de trabajo existentes en el año base	Incrementar en un 5% las plazas de trabajo generadas en torno a atractivos intervenidos con obras de construcción y mejoramiento turístico hasta el año 2019.	5,00%	23,00%	460,00%
	Proyecto de creación de la ruta turística cavernas del cantón Mera.	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%
	Proyecto de construcción del parque ecoturístico en la parroquia Shell.	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%
	Proyecto de creación del Circuito de Turismo Madre tierra - La Isla	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019	100,00%	0,00%	0,00%

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
Programa de consolidación territorial ordenada:	Subprograma de levantamiento catastral vial y de servicios públicos municipales	Porcentaje de avance de actualización en relación al total planificado	Disponer de un catastro actualizado en el 100% al año 2019.	100,00%	100,00%	100,00%
	Subprograma de actualización catastral y geográfica de predios urbanos y rurales del cantón					
	Campaña de control y difusión de normativas respecto al uso y ocupación del suelo	Número de estrategias aplicadas	Al menos una estrategia de control o difusión aplicada anualmente hasta el 2019	4	2	50,00%
	Plan de uso de suelo	% componentes entregados en relación al total de componentes contratados	Contar con el plan concluido y aprobado en un 100% hasta el año 2019.	100,00%	100,00%	100,00%
	Proyecto para el fortalecimiento del Registro de la Propiedad Cantonal.	% requerimientos procesados en relación a los requerimientos atendidos	Procesar adecuadamente el 100% de requerimientos de registro de propiedad cada año hasta el 2019	100,00%	100,00%	100,00%
	Proyecto de mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el Cantón Mera – Captación rio Tigre	Porcentaje de hogares atendidos con el proyecto con respecto al total de hogares en el cantón	Incrementar al 80% el porcentaje de hogares con acceso a agua potable en el cantón Mera hasta el año 2019.	80,00%	78,00%	97,50%
	Subprograma de abastecimiento del servicio de agua potable para sectores urbanos y rurales del cantón	Porcentaje de hogares atendidos con el servicio de agua potable con respecto al total de hogares en el cantón	Aumentar al 85% la cobertura de hogares con acceso a agua potable en el cantón Mera, hasta el año 2019	85,00%	78,00%	91,76%
	Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera.	% de hogares atendidos con el plan con respecto al total de hogares en el cantón	Incrementar al 70% el porcentaje de hogares con acceso a alcantarillado en el cantón Mera hasta el año 2019.	70,00%	50,70%	72,43%
	Subprograma de abastecimiento del servicio de alcantarillado pluvial, sanitario y tratamiento de aguas residuales en sectores urbanos y rurales del cantón	% de hogares atendidos con acceso a alcantarillado o tratamiento de aguas residuales con respecto al total de hogares	Aumentar al 75% el porcentaje de hogares con acceso a alcantarillado o tratamiento de aguas residuales en el cantón Mera al año 2019.	75,00%	50,70%	67,60%
	Subprograma de gestión de riesgo y desastres naturales	Cantidad de hectáreas cubiertas con actividades del plan de riesgos y desastres	Cubrir 490 hectáreas de zonas de influencia con actividades del plan de riesgos y desastres al año 2019	490	0	0,00%
	Subprograma de seguridad ciudadana	Cantidad de hectáreas cubiertas con actividades del plan de seguridad ciudadana	Cubrir 490 hectáreas de zonas de influencia con actividades del plan de seguridad ciudadana al año 2019	490	0	0,00%
	Subprograma de equipamiento e infraestructura pública urbana	Subprograma de equipamiento e infraestructura pública urbana	Al menos tres equipamientos urbanos públicos construidos o mejorados por parroquia hasta el año 2019	9	10	111,11%
	Subprograma de equipamientos e infraestructura pública rural y comunitaria.	Número de equipamientos o infraestructura pública rural o comunitaria construidos o mejorados por parroquia hasta el año 2019	Al menos tres equipamientos o infraestructura pública rural o comunitaria construidos o mejorados por parroquia hasta el año 2019	9,00%	12,00%	133,33%

COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
Programa de construcción y mantenimiento vial urbano cantonal:	Diseño y ejecución de plan vial urbano cantonal	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Contar con el proyecto a nivel de diseño definitivo concluido en un 100% hasta el año 2019.	100,00%	0,00%	0,00%
	Subprograma de regeneración urbana en áreas estratégicas del cantón	Kilómetros de vías urbanas regeneradas	Incrementar en al menos dos kilómetros las vías urbanas regeneradas hasta el año 2019	2	2,67	133,50%
	Subprograma de construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas	Kilómetros de vías urbanas intervenidas con respecto al total de vías urbanas del cantón	Incrementar al 50% el porcentaje de vías urbanas intervenidas con mantenimiento, mejoramiento o construcción cada año hasta el 2019.	50,00%	8,70%	17,40%
Programa de acceso vial a zonas de expansión urbana y áreas rurales cantonales	Subprograma de apoyo a la construcción y mantenimiento de vías rurales	Kilómetros de vías rurales mantenidas/ total de vías rurales por año	Incrementar al 30% las vías rurales mantenidas respecto al total de vías rurales cada año hasta el 2019.	30	13	43,33%
Programa de movilidad, tránsito y transporte del Cantón Mera	Subprograma para fortalecimiento de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial de la Provincia de Pastaza	Número de proyectos de apoyo ejecutados/ número de proyectos de apoyo planificados por año	Alcanzar al menos dos proyectos de apoyo ejecutados respecto a los proyectos planificados por año hasta el 2019	4	0	0,00%
Programa de energías renovables y libre acceso a las Tics	Subprograma de fomento a actividades de telecomunicación, acceso a TICs y energías renovables	Número de atenciones hasta el año 2019.	Aumentar en 450 atenciones el acceso a TIC´s con proyectos de intervención municipal hasta el año 2019.	1350	0	0,00%

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDYOT	INDICADOR DE GESTION	META DE GESTIÓN	AVANCE FÍSICO		
				METAS PDYOT ANUALIZADAS	METAS CUMPLIDAS	% CUM DE LA META
				2019	2019	
Programa de fortalecimiento institucional	Sub Programa de desarrollo y reestructuración institucional del GAD Municipal de Mera	Número de herramientas organizacionales creadas o actualizadas	Aumentar a al menos 3 herramientas organizacionales creadas o actualizadas hasta el año 2019	3	1	33,33%
	Subprograma de ampliación, mantenimiento y mejoramiento de los edificios administrativos y talleres municipales.	Porcentaje de metros cuadrados en funcionamiento con respecto a la superficie total	Mantener el 100% de áreas administrativas y operativas disponibles y adecuadas para la gestión municipal cada año.	100,00%	100,00%	100,00%
	Subprograma para la modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal	Número de dependencias atendidas/total de dependencias municipales	Atender al menos al 80% de las dependencias municipales en sus requerimientos de bienes muebles y software cada año.	100,00%	100,00%	100,00%
	Subprograma de formación y capacitación institucional	% de actividades ejecutadas en relación al total planificado	Incrementar al 70% el cumplimiento del plan de capacitación municipal por año	70,00%	90,00%	128,57%
Programa de integración de la ciudadanía de Mera con el accionar municipal	Subprograma de difusión, información y socialización del accionar municipal	Número de actividades ejecutadas en relación al número de actividades planificadas	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de promoción, difusión y socialización hasta el año 2019.	0,00%	3,00%	PND
Programa para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Cantonal.	Subprograma de participación ciudadana y gobernanza local	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	Implementar al menos 3 mecanismos de participación ciudadana por año, hasta el 2019	3,00%	4,00%	133,33%
	Proyecto de formación y desarrollo de capacidades en participación ciudadana y organizacional.	Porcentaje de participantes en relación al año anterior	Incrementar en un 5% anual la participación de la ciudadanía en el proyecto hasta el año 2019.	5,00%	0,00%	0,00%

8.3. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y factores que han provocado las variaciones el indicador, en este sentido es preciso indicar que con fecha 15 de mayo de 2019, El gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera inicia un nuevo periodo administrativo, a cargo del Alcalde Electo Arquitecto Guidmon Tamayo, es así que en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente se realiza el proceso para la des prorrogación del presupuesto 2019.

La evaluación realizada corresponde a la Ordenanza de reforma y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2015-2025, misma que fue aprobada mediante resolución N° 701-GADMC, de fecha 29 de marzo de 2018 con la anterior administración, en la cual se modificaron y ajustaron a los objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos.

En este sentido, se pudo observar que las metas e indicadores deben ser reformulados, en otros casos se deben redefinir metas e indicadores a fin de que se ajusten a la realidad del cantón, en este sentido y cumpliendo con lo normado en las leyes y normativas es preciso actualizar el PDOT cantonal ajustándose a la realidad del cantón, a los Planes de Gobierno y al Plan de trabajo de la Máxima Autoridad Electa, en cuanto al cumplimiento del PDOT del año 2019 no todos los programas y proyectos fueron considerados para ejecución 2019.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD's se la realiza cada cuatro años, con el cambio administrativo, durante el primer año de gestión de la máxima autoridad electa, es decir, que la evaluación 2019 corresponde al PDOT actualizado de la administración, anterior, cabe indicar que a la presente fecha se encuentra en proceso de actualización del PDOT con la actual administración, sin embargo, ante la situación de emergencia sanitaria que vive el país y la problemática evidenciada por los gobiernos autónomos descentralizados, en el cumplimiento del plazo establecido para este proceso, mediante Oficio Nro. STPE-STPE-2020-0216-OF de fecha, 12 de mayo de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", comunica lo siguiente:

"*...el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, con base a sus atribuciones legales, resolvió disponer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, actualicen sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PODT) de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con base en los lineamientos emitidos para el efecto por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial. Planes actualizados que deberán ser presentados hasta el 31 de diciembre de 2020.*"

8.4. Plan de acción por componente de acuerdo al análisis de la información

8.4.1. Componente Biofísico

Con respecto a las cantidades de basura que se recoge vs la basura que se recicla para el año 2019 son insuficientes, de acuerdo a los datos que presenta el área correspondiente, en este sentido es preciso realizar un análisis inmediato del incumplimiento de la Meta 1.2 *Incrementar al 22% el porcentaje de residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados hasta el año 2019*, siendo necesario determinar las causas y posibles soluciones, ya sea con el replanteo de la meta o a su vez implementados proyectos que permitan alcanzar la misma.

Si bien es cierto la meta 1.*1 Mantener el 4% del territorio susceptible de intervención municipal, bajo manejo ambiental hasta el año 2019* tiene un porcentaje de cumplimiento alto es necesario mantener un registro donde se detalle cuál es el área intervenida, número de hectáreas o m2, propietario, la georreferenciación del área y cuanto le cuesta al GADMCM su intervención, esto con el fin de tener datos preciso para futuras actualizaciones del PDOT o sus evaluaciones.

Finalmente es preciso que la Unidad de Gestión Ambiental revise los proyectos contemplados en el PDOT para el cumplimento de las metas ya que existen proyectos que no han sido ejecutados o su cumplimiento es demasiado bajo.

8.4.2. Componente Socio Cultural

El cumplimiento de las metas del PDOT de este componente es elevado, sin embargo, existen proyectos del PDOT para el cumplimento de metas de este componente que no se ha ejecutado, por cuanto se recomienda salvo mejor criterio realizar la revisión de los proyectos que no se han cumplido o cuyo cumplimiento es bajo, a fin de tomar los correctivos necesarios, reorientar su accionar y reprogramar las actividades de los proyectos que apunten a metas, generando productos con enfoque a resultados proceso que es posible levantando y geo-referenciando la información, coordinando con los diferentes grupos de atención prioritaria beneficiarios de los proyectos a fin de reorientar el accionar institucional programando de esta manera las actividades o proyectos a ejecutarse mediante un cronograma valorado.

8.4.3. Componente Económico Productivo

En el año 2019 no se ejecutaron varios proyectos del PDOT, proyectos que son de importancia para el desarrollo productivo y turístico del cantón, en este sentido se recomienda la revisión de los mismos, a fin de planificar su ejecución de los proyectos pendientes en el año 2020 y su presupuesto.
A demás se deberá poner en conocimiento de las autoridades la prioridad de las metas para que se consideren el año 2020.

8.4.4. Componente de Asentamientos Humanos

Es necesaria la actualización de la línea base, a fin de poder determinar de mejor manera las metas e indicadores, sin embargo, hay que señalar que a la presente fecha el GAD municipal del cantón Mera se encuentra actualizando del PDOT cantonal, por lo tanto es importante que los consultores tengan un levantamiento de información lo más veraz posible, que refleje la realidad del cantón y de esta manera se puedan redefinir las metas.

La comunicación institucional es importante ya que esta es una forma de contribuir a la realidad del cantón, es así que es necesario el fortalecimiento del área de comunicación mediante la implementación de proyectos que fortalezcan las estrategias comunicacionales, proyectos que deberán contar con el presupuesto necesario.

8.4.5. Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

El mantenimiento vial es importante para la libre circulación vehicular dentro del cantón y sus parroquias permitiendo que este sea un factor importante en el desarrollo de actividades económicas, sociales, culturales y turísticas del cantón, es así que es importante destinar los recursos necesarios para mantener las vías urbanas y rurales del cantón en buen estado.

En el año 2019 no se ejecutaron proyectos en el subprograma de fomento a actividades de telecomunicación, acceso a TIC's y a energías renovables, por lo que se recomienda realizar un análisis de la meta a fin de considerar la factibilidad de ejecución de esta meta, y tomar

los correctivos necesarios, considerando las observaciones encontradas por el equipo consultor a cargo de la actualización del PDOT cantonal.

8.4.6. Componente Político Institucional

Es importante que la unidades a cargo de la ejecución de proyectos remita el avance de los mismos con información veraz, en el caso de sobre pasar las metas planificadas en los proyectos, realizar las reprogramaciones correspondientes a fin de considerar los cambios en el seguimiento y evaluación de los mismos, además es importante que considere una reformulación de metas e indicadores luego de un análisis de las metas e indicadores.

8.5. Conclusiones

- Existe sobrestimación de indicadores y metas, lo que hace que se los resultados no obedezcan a la realidad territorial del cantón. Esto además hace que se determinen altos índices mayores al 100% de metas cumplidas. Por otro lado, hay metas ambiciosas y no pueden cumplirse en los tiempos y el presupuesto establecido.

- Los datos de línea base (LB) no están determinados en la mayoría de enunciados, esto hace que no se pueda determinar una correcta comparación y medición de las metas planteadas.

- Del total de presupuestado codificado correspondiente a $ 16.482.930,51, se recaudó $ 9.842.194,00 de lo cual se ejecutó $ 7.681.508,04, la diferencia entre estos últimos valores se encuentra en las cuentas bancarias del GAD Municipal.

- El POA contienen únicamente proyectos de inversión de los cuales se tienen Eficacia es de 75 %

8.6. Recomendaciones

- Considerar que, para la consecución de objetivos, metas y realización de la visión y objetivos del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, existe un período de mediano plazo, 4 años, por tanto, habrá que recurrir a la objetividad al momento de plantearse indicadores y metas, programas y proyectos.

- Las Direcciones deberán ejecutar acciones que permitan alcanzar el cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos contemplados en sus Planes.

9. RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, durante el año 2019 tiene contemplado varios programas y proyectos a ejecutarse conforme consta en su Plan Operativo Anual – POA, así como en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT, sobre los cuales la ciudadanía mediante Oficio N°001-SUB-COMISIÓN-CIUDADANA-ASAMBLEAS LOCALES CIODADANAS MERA-SHELL-MADRE TIERRA-2020 de fecha 28 de febrero 2020, suscrito por los señores Ing. Héctor Ruiz, Sr. Franco Rivera, Sr. Marco Tangoy, y Sr. Vicente Cevallos representantes ciudadanos, presentan sus inquietudes mismas que son resueltas y solventadas dentro del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2019 y de este modo transparentar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera realizada en bien de los habitantes de las parroquias SHELL, MADRE TIERRA y CABECERA CANTONAL de esta manera se expone lo siguiente:

COMPONENTE OBSERVADO:	Biofísico
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

Respuesta: Ing. Ricarda Landázuri, Jefa de Gestión Ambiental

1.1 ¿Cómo se realizó el control para el cumplimiento de la explotación de material pétreo, qué trabajo de mitigación se realizaron y cómo se revierte las compensaciones de pago de impuestos en los sectores de influencia?

En lo que respecta al control para el cumplimiento de la explotación de material pétreo, el GAD Municipal realizó las inspecciones a las áreas mineras pequeña minería y artesanales, en atención a las obligaciones ambientales y a la ley de minería.

Sobre los trabajos de mitigación, posterior a una reunión desarrollada en la parroquia Madre Tierra, se realizó los trabajos de Mitigación (muros de escolleras) por parte del titular del área Sr. Segundo Zúñiga, bajo el Régimen especial de Pequeña Minera Santa Isabel 2 (Código 200451), en el punto PSAD 56 ZONA 17 SUR (X: 827590, Y: 9830450), mediante un encauzamiento temporal con la finalidad de cumplir el método de explotación, además prevenir y mitigar inundaciones aguas abajo cercanos al área minera, ya que en esta zona las pendientes son bajas (5°-12°) y durante las crecidas repentinas los canales no son suficientes, por ello el río Pastaza busca nuevos cursos y cauces de divagación.

De las compensaciones de pago de impuestos en los sectores de influencia, no está clara la pregunta, sin embargo informamos que únicamente las áreas bajo el régimen especial de pequeña minería, según la Ley de Minería tiene la obligación del pago por regalías. Esta información no ha sido posible recabarla debido a que no se ha llevado un reporte de los egresos de esta contribución hacia las áreas de influencia. Información no disponible, puesto que lo económico se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección Financiera para lo cual se ha procedido a solicitar se remita la información solicitada.

1.2 ¿Cuántas concesiones mineras la municipalidad ha legalizado desde la delegación de competencias, en la ribera del río Pastaza?

Mediante resolución N° 0004-CNC-2014, publicada en el R.O. N° 411 del 8 de enero del 2015, el Consejo Nacional de Competencias expidió la "*regulación para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales*".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera ha legalizado **4 áreas bajo el régimen de pequeña Minería denominadas**:

- **Fernando, Código 20000500**
  - Título para realizar labores dentro del Régimen especial de pequeña minería, expedido con fecha 29 de mayo de 2018.
  - Autorización de Explotación de Materiales de Construcción Bajo el Régimen especial de Pequeña Minería, expedido 06 de mayo de 2019.

- **Piedra Blanca, Código 20000483**
  - Título para realizar labores dentro del Régimen especial de pequeña minería área, expedido con fecha 26 de marzo de 2018.
  - Autorización de Explotación de Materiales de Construcción Bajo el Régimen especial de Pequeña Minería, expedido 27 de agosto de 2019.

- **Maricela, Código 20000497**
  - Título para realizar labores dentro del Régimen especial de pequeña minería, expedido con fecha 03 de julio de 2018.
  - Autorización de Explotación de Materiales de Construcción Bajo el Régimen especial de Pequeña Minería, **se encuentra en trámite**.

- **Tagua, Código 20000501**
  - Título para realizar labores dentro del Régimen especial de pequeña minería, expedido con fecha 16 de mayo de 2018.
  - Autorización de Explotación de Materiales de Construcción Bajo el Régimen especial de Pequeña Minería, **se encuentra en trámite**.

1.3 ¿Qué acciones se adoptaron en el año 2019, en relación al estado emergencia y riesgo de talud de la cabecera cantonal de la parroquia Mera?

- El 12 de octubre del 2019 se contrata un Ingeniero en Administración de Desastres y Gestión de Riesgos y con el cargo de Analista de Gestión de Riesgos y el área de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de fortalecer la estructura organizativa de la Unidad de Gestión Ambiental, Áridos Pétreos y Gestión de Riesgos.
- Se propone para el POA del 2020 la *Contratación de consultoría para determinar las amenazas, vulnerabilidades para determinar el riesgo en el cantón Mera e identificar las zonas de seguridad.*
- Se procede a realizar monitoreo y control para identificar el peligro que representan unos tanques de combustible en el área de influencia del Talud de Mera.
- Se procede a realizar un pronunciamiento de gestión de riesgos de un predio de la Sra. Mercedes Fonseca para realizar una subdivisión del predio por lo que se emite un informe técnico.
- Participación en las socializaciones que realiza el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para participar de eventos de socialización y entrega de información referente a la integración de la variable de "RIESGOS" a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Se procede a realizar el monitoreo y control para la identificación de áreas vulnerables en el área de influencia del Talud de Mera y se presenta a través del informe.

Se remite a la **DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR POR DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PASTAZA** la información en **COPIAS CERTIFICADAS** de las acciones institucionales realizadas para la recuperación y el desarrollo de capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos; **COPIAS CERTIFICADAS** de la declaratoria de Emergencia de la ciudad de Mera realizada por el COE Provincial en el año 2009.

COMPONENTE OBSERVADO:	Socio Cultural
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Implementación de Políticas Públicas de Igualdad e Inclusión social.

Respuesta: Ing. Jimmy Guerrero, Director de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades

2.1 Cuál ha sido el alcance y el indicador de intervención a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, niñas y niños menores de 5 años)

- Convenio de cooperación técnico económica N°DI-03-16d01-07887 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Mera (GAD) para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centros de Desarrollo Infantil –CDI 2019

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN	ALCANCE	INDICADOR
PASTAZA	MERA	SHELL	AV. LAS COOPERATIVAS S/N Y JAIME ROLDOS	LOS CAMILITOS	36	Reportes MIES Atención / Ejecución Presupuestaria
PASTAZA	MERA	MERA	VELASCO IBARRA S/N Y GUAYAQUIL	CARITAS ALEGRES	36	Reportes MIES Atención / Ejecución Presupuestaria
PASTAZA	MERA	SHELL	CALLE ASUNCIÓN CUEVA S/N Y CALLE ZULAY	CARITA DE DIOS	36	Reportes MIES Atención / Ejecución Presupuestaria
PASTAZA	MERA	SHELL	AGUSTIN RUALES S/N Y AV. DE LA UNIDAD	MI SEGUNDO HOGAR	54	Reportes MIES Atención / Ejecución Presupuestaria
TOTAL USUARIOS					**162**	

Fuente: Expedientes Desarrollo Local.

- Convenio de Cooperación Técnico Económica N°AM-03-16D01-08499-d entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera (GAD) para la implementación servicios de Adultos Mayores en la modalidad Centro Gerontológicos de atención diurna 2019.

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	UNIDAD DE ATENCIÓN	ALCANCE	INDICADOR
PASTAZA	MERA	SHELL	BUEN SAMARITANO	30	Reportes MIES Atención / Ejecución Presupuestaria
TOTAL USUARIOS				**30**	

Fuente: Expedientes Desarrollo Local.

- Otros Proyectos

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	UNIDAD DE ATENCIÓN	ALCANCE	INDICADOR
PASTAZA	MERA	MERA	GRUPO ALTERNATIVO	25	POA /Ejecución Presupuestaria
PASTAZA	MERA	MERA	VIDA HERMOSA	45	POA /Ejecución Presupuestaria
PASTAZA	MERA	MADRE TIERRA	LA PAZ	17	POA /Ejecución Presupuestaria
PASTAZA	MERA	MERA,PINDO MIRADOR LUZ ADRIANA	VISITAS DOMICILIARIAS	37	POA /Ejecución Presupuestaria
TOTAL USUARIOS				**154**	

Fuente: Expedientes Desarrollo Local.

Respuesta: Ing. Freddy Sanmartín, Director Administrativo-Financiero

2.2 Porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad, de pueblos y nacionalidades de la jurisdicción cantonal en el GAD Municipal de Mera.

	No. de Trabajadores permanentes	No. De personas con discapacidad	Pueblos y nacionalidades
TOTAL	125	5	5
PORCENTAJE	**100%**	**%4**	**%4**

Respuesta: Ing. Jimmy Guerrero, Director de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades

2.3 Cual han sido las políticas públicas, implementadas relacionadas a las 5 agendas para la igualdad, con enfoque de derechos a pueblos y nacionalidades en el cantón.

El GAD Municipal del cantón Mera, a través del Departamento de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades, con sus unidades de turismo, cultura y atención social ha desarrollado y ejecutado proyectos integrales dedicados a la atención de los sectores vulnerables y sociedad en general. Es por ello que ha garantizado la equidad de género a través de la inclusión participativa en proyectos que han permitido rescatar la Interculturalidad de nuestros nacionalidades, comunidades indígenas y colonias haciéndoles partícipes de eventos públicos abiertos, incluso para personas con capacidades especiales; mismos que con los recursos logísticos institucionales han contribuido incluso a la movilidad humana refiriendo a las zonas de difícil acceso; con una mira intergeneracional al desarrollo del Buen vivir haciendo uso de los recursos humanos, administrativos, legales y financieros disponibles.

Fuente: Proyectos Ejecutados

2.4 Qué medidas se han tomado en relación al alto índices de delincuencias drogadicción, alcoholismo y prostitución infantil en el cantón, en adolescentes y que medidas de protección se les ha brindado, o política han implementado en el GAD de Mera en beneficio de los mismos.

Respuesta: Ing. Jimmy Guerrero, Director de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades

PROYECTO DE USO DE TIEMPO LIBRE "MERA SALUDABLE, ACTIVO Y CULTURAL".
- Fue un proyecto encaminado a fortalecer las manifestaciones culturales y formación personal de la niñez y adolescencia del cantón Mera, a través de alternativas innovadoras, motivacionales y creativas de utilización del tiempo libre, con una inversión de 2.846,15 dólares, que beneficiaron alrededor de 200 niños/as y adolescentes.

Fuente: Proyectos Ejecutados

COMPONENTE OBSERVADO:	Económico
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

3.1 ¿Cuál ha sido los resultados e impactos de crecimiento de visita turística en el cantón y cuáles fueron sus resultados dinamizando la economía local con los proyectos de encuentros turísticos implementados?

Respuesta: Ing. Jimmy Guerrero, Director de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades

Dos proyectos icónicos se desarrollaron en el año 2019 referente al impulso, fomento y promoción turística siendo estos:

a) Sub - Proyecto cívico, cultural, turístico y recreativo Turismo 2019;

b) Proyecto Primer encuentro nacional de turismo amazónico. Mismos que generaron un impacto positivo relacionado a la promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del cantón Mera y sus parroquias.

3.2 ¿Cómo se priorizo y socializo con la ciudadanía para la ejecución del proyecto de consultoría para la construcción del parque acuático en el río Pindo?

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

Este proceso se encuentra en la etapa de contratación de los estudios, una Consultoría por lista corta de acuerdo por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, resoluciones, codificaciones y demás normativa vigente. Este requerimiento obedece al cumplimiento de la propuesta de campaña conforme al numeral 4.2.4 Eje de movilidad, conectividad y energía, en su primer ítem que describe lo siguiente: "*APOYAR EL DESARROLLO SOCIAL, PROMOCIONANDO LOS RECURSOS NATURALES CON UNA VISIÓN TURÍSTICA QUE GENERE OPORTUNIDADES COMERCIALES Y DE ESTA MANERA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS CIUDADANOS*".

COMPONENTE OBSERVADO:	Asentamientos Humanos
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

Respuesta: Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación

4.1 ¿En qué condición técnica se encontró el Catastro cantonal y cuales han sido sus cambios con los avances de su actualización según la contratación de la consultoría?

El contrato para la actualización Catastral de predios urbanos y rurales del Cantón Mera fue suscrito el 13 de mayo de 2015 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera y la empresa LUTOPSA S.A., con el objetivo de ejecutar y terminar la consultoría con sujeción a la oferta, términos de referencia, pliegos y más documentos contractuales.

Con fecha 05 de diciembre de 2016 se suscribe el Acta de Entrega Recepción definitiva de la consultoría para la actualización Catastral de predios urbanos y rurales del Cantón Mera, sin

embargo, con fecha 07 de noviembre se contrata a la Ing. Lourdes Gabriela Álvarez Lozano para realizar el acompañamiento para la recepción del Software Catastral municipal y conexión del sistema SIM_M y el Software Catastral.

Del informe de la Ing. Lourdes Gabriela Álvarez Lozano, se desprende incoherencias, en base a la revisión del acta entrega recepción definitiva donde se verifica que el Software para procesos de valuación y de la edificación, así como el archivo de información en sistema autorizado no se encuentra entregado en su totalidad ni en funcionamiento.

Mediante oficio N° DOP-GAD.MCM-359-2019 de fecha 19 de agosto de 2019, se emite un informe del Sistema de Información Catastral, mismo que es elaborado por el Personal Técnico del GAD Municipal de Mera en el que da a conocer las inconsistencias en el Sistema Catastral entregado por la Empresa LUTOPSA S.A. y a las que no se ha dado solución.

Informe en el que se señalan las siguientes novedades citadas textualmente en el documento:

- *Una de las debilidades encontradas en el Sistema de Información Catastral entregados por la empresa consultora LUTOPSA S.A, es el Módulo de Valoración, ya que al revisar los parámetros de valoración del sistema no justifican técnicamente con la realidad existente de los predios Rurales y Urbanos dentro de cantón Mera, y a su vez no concuerdan con la ordenanza municipal actual 2018-2019 vigente, por lo cual se está generando una valoración errónea, el cual está arrastrando consigo problemas tanto técnicos como también el malestar de los contribuyentes.*
- *La empresa Consultora LUTOPSA S.A. realizó la emisión de la Información Catastral, sin embargo, se encontró que la información emitida al sistema fue la base de datos carga anterior, situación por la cual ha traído diferentes inconvenientes a los propietarios que han actualizado y no se registra en el sistema, otros que en periodos anteriores se encontraban registrados en los registros municipales y tributarios y a partir de la actualización catastral desapareciendo del catastro municipal del año 2016.*
- *La información levantada y almacenada dentro del sistema SIG Catastral tiene muchas falencias dentro de su parte gráfica y alfanumérica, por lo que necesita ser revisada y corregida, la geometría y característica de los predios y construcciones registradas en el sistema catastral implementados no obedece a la realidad física, lo que ocasiona disponer de áreas diferentes y por ende avalúos prediales no reales.*
- *Dentro de la información catastral actualizada por la empresa se ha generado nuevas claves catastrales situación que provocó problemas en el enlace con la cartera vencida, se evidencia que no se tienen histórico de claves catastrales al año 2019. Por lo que se está recaudando hasta el 2018 en el SIM y en el LUTOPSA en el año 2019.*

  Dándose la dificultad en la recuperación de fondos por parte de la Municipalidad, como también se evidencia que gran cantidad de precios no se levantaron dentro del barrido predial que realizo la empresa y que la misma presentó como grandes extensiones de terreno con una única clave y con el identificado de propietario NO DEFINIDO / o SIN INFORMACIÓN.
- *En el llenado de la información predial existen ítems que se ha llenado como información errada o que simplemente no se llenaron tales campos como por ejemplo: direcciones, tenencia legal del predio, calles, barrios, entre otras.*
- *En vista que la empresa consultora LUTOPSA S.A no ha realizado las respectivas correcciones solicitadas por los funcionarios del GAD de Mera, que participan dentro de la Unidad de TIC, en especial sobre los errores de las diferencias, que en algunos casos el contribuyente ya ha cancelado con avalúos inferiores a los establecidos en las escrituras de traspaso de dominio o en otros casos que desde el cobro de estas diferencias*

se ha iniciado un proceso de reliquidación de impuesto a los contribuyentes que realizan trámites de traspaso de dominio y reclamos conforme solicitan, aplicando los procedimientos establecidos en el COA….

- *El sistema de información catastral que se instaló en los computadores de la Municipalidad, con los módulos de un sistema de Información Catastral; según requerimiento de los TDRs que sirvieron de base para la contratación de la consultora por parte de LUTOPSA S.A., en mes de noviembre de 2018, la empresa conjuntamente con los técnicos de área financiera (Rentas-Recaudación), TIC's y Avalúos y Catastros se reunieron para revisar el avance y funcionalidad de los módulos, …, estos reclamos están afectando a los cálculos para la obtención del avalúo Catastral comprobándose que los parámetros de valoración no coinciden con la ordenanza, además los módulos de alcabalas, plusvalía, agua, arriendo, cementerios no están operables.*
- *La empresa LUTOPSA S.A. hasta la presente fecha (*fecha de emisión del informe*) no ha presentado un informe final de los trabajos realizados dentro del periodo de la garantía técnica, así como lo ha hecho de los productos finales e intermedios generados por la empresa dentro de este periodo….*

Esta situación identificada en el sistema catastral realizado por la empresa LUTOPSA S.A, generó como propuesta la necesidad de repotenciar el sistema catastral, y bajo la obligación establecida en el COOTAD artículo 139 , respecto al ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios señala que corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información, deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa. Y al artículo 496 del mismo cuerpo legal, sobre Actualización del avalúo y de los catastros. Que indica"… Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio…" En la presente administración priorizó la contratación de la consultoría: Actualización del catastro de predios urbanos y rurales, de su modelo de valoración y potencialización del sistema de gestión catastral del cantón Mera provincia de Pastaza, por un plazo de 180 días a partir del 17 de octubre de 2019.

A la fecha del presente informe el modelo de valoración considera parámetros aplicados a la realidad de la zona, el sistema de gestión catastral se encuentra integrando la información alfanumérica y gráfica, y ha complementado la información al Sistema Informático Municipal para la recaudación de pagos 2020, sin embargo la información no resuelta de los años anteriores (2016,2017,2018,2019), todavía debe ser atendida de manera manual, lo que mantiene en algunos casos el malestar ciudadano .

4.2 Explicación sobre la consultoría para el diseño de la red geodésica del cantón y cuáles son los resultados.

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

La consultoría "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED GEODÉSICA DEL CANTÓN MERA" fue realizada por el Ing. Ortiz Torres Edwin Eduardo, por un monto de US 40.000,00, fueron contratados 36 puntos los cuales al momento se encuentran operativos y sirven para mayor precisión en los levantamientos planimétricos y catastrales del cantón.

4.3 ¿En qué condición se encuentra la ejecución, operatividad, servicio, calidad del agua y cuál es su cobertura real del proyecto de agua potable para el cantón de la captación del Río Tigre?

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

Mediante Acta de Entrega Recepción Definitiva, de fecha 24 de septiembre del 2019, el GAD Municipal del Cantón Mera recibe el proyecto "Mejoramiento, Ampliación y Rehabilitación del sistema de agua potable para el Cantón Mera – Captación Río Tigre", de tal manera que el proyecto ahora se encuentra en la fase de operación y mantenimiento.

El sistema de Agua Potable se encuentra operativo, se realiza la limpieza, control y mantenimiento permanente, para lo cual se cuenta con 3 personas exclusivas que se encuentran monitoreando constantemente el sistema.

Para verificar la calidad del agua se realiza Monitoreo mediante toma de muestras con un laboratorio acreditado por el Servicio de Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) con una frecuencia semestral, además mensualmente se realiza la toma de muestras para su posterior análisis en el laboratorio perteneciente EMAPAST-EP, su cobertura es:

Parroquia Mera: Las Orquídeas, Centro Sur de zona urbana, Nuevo Mera, San Luis.

Parroquia Shell: Barrio San Antonio, Barrio San Luis, Centro de la Ciudad.

Parroquia Madre Tierra: Cabecera parroquial, vía Shell – Madre Tierra, Te Zulay.

4.4 ¿Cómo se procedieron con los procesos de licitación y contratación de la obra pública consultoría; y manifieste los nombres de las empresas jurídicas adjudicadas?

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

Todos los procesos de contratación se han realizado conforme a lo dispuesto por el Servicio Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, resoluciones, codificaciones y demás normativa vigente:

ITEM	CÓDIGO	OBJETO	MONTO REFERENCIAL	CONTRATISTA ADJUDICADO
1	CDC-003-GADMM-2019	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED GEODÉSICA DEL CANTÓN MERA	$40,000.00	ORTIZ TORRES EDWIN EDUARDO
2	CDC-005-GADMM-2019	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MUNICIPAL DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN MERA	$37,663.13	ORDÓÑEZ PAMBI CHRISTIAN ROBERTO
3	CDC-001-GADMM-2019	MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DE MADRE TIERRA PARROQUIA MADRE TIERRA	$13,392.57	BURGOS VASCO EDUARDO FRANKLIN
4	CDC-002-GADMM-2019	CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA RECREATIVA EN EL BARRIO LAS ORQUÍDEAS, ETAPA 2	$31,242.62	ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO
5	CDC-003-GADMM-2019	MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE MERA	$19,638.01	VICTOR IVAN VALLE SUÁREZ
6	CDC-004-GADMM-2019	COMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO RECREACIONAL SAN ANTONIO 2019	$26,785.45	ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO

7	CDC-005-GADMM-2019	REGENERACIÓN VIAL URBANA EN LA PARROQUIA MERA: ASFALTO CALLE MONTÚFAR ENTRE (CALLE ALFONSO FERNÁNDEZ Y CALLE REYNALDO VILLACRÉS) Y ENTRE (CALLE GARCÍA MORENO Y CALLE GUAYAQUIL) DE MERA II ETAPA	$92,559.87	ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO
8	CDC-006-GADMM-2019	MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE MADRE TIERRA	$26,785.33	ANGEL CONS.ANGELO CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
9	CDC-007-GADMM-2019	MEJORAMIENTO DEL PERÍMETRO DE LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO ESTADIO SHELL	$22,321.39	BURGOS CARRIÓN EDUARDO JAVIER
10	MCO-009-GADMCM-2019	ADECUACIÓN DE BLOQUE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE EMAÚS PARROQUIA SHELL CANTÓN MERA	$8,928.57	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EDROISAAR & ASOCIADOS
11	SIE-GADMMER-001-2019	SERVICIO DE GUARDIANÍA DEL HANGAR Y PREDIO ALEDAÑO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	$37,000.00	BRIGADA ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
12	SIE-GADMMER-002-2019	SERVICIO DE TRASLADO DE LOS USUARIOS DE LOS CDI: CARITA DE DIOS CAMILITOS MI SEGUNDO HOGAR CÁRITAS ALEGRES Y CENTRO DE ADULTO MAYOR BUEN SAMARITANO	$11,760.00	SERVICIO ESTUDIANTIL ANACONDA ORIENTAL TRANSCONDAOR S. A.
13	CDC-GADMCM-007-2019	CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIO BAJO VOLTAJE ALUMBRADO PÚBLICO ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MERA	$9,821.43	GUZMAN PEREZ WILSON DARIO
14	CDC-GADMCM-010-2019	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA SEGUNDA AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MERA Y SHELL	$11,584.92	CUICHAN PAUCAR SANTIAGO HOMERO
15	CLC-GADMCM-001-2019	ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE SU MODELO DE VALORACIÓN Y POTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA	$368,500.00	SGG CONSULTORES & VISIONATIG

16	CLC-GADMCM-002-2019	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA 2019-2025 INCLUYENDO LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO	$85,950.00	TOLEDO ESPEJO JUAN PABLO
17	CLC-GADMCM-003-2019	CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL ACUÁTICO RÍO PINTO	$126,700.00	ERAZO MONTENEGRO AMERICA PATRICIA
18	COTO-001-GADMCM-2019	REGENERACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO RÍO TIGRE 2019	$510,424.89	NAVEDA REINOSO GUILLERMO ANIBAL
19	COTO-002-GADMCM-2019	ASFALTADO DE LAS CALLES CANELOS BOBONAZA LA UNIDAD LAS ANONAS Y LA AVENIDA SAN JOSE TRAMO INICIAL EN LA PARROQUIA	$387,850.55	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO
20	MCO-GADMCM-010-2019	MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS HANGARES DEL MUNICIPIO DE MERA	$26,781.90	NAVEDA REINOSO GUILLERMO ANIBAL
21	MCO-GADMCM-011-2019	READECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y DEL EDIFICIO ALEDAÑO AL MUNICIPIO	$51,741.62	NAVEDA REINOSO GUILLERMO ANIBAL
22	MCO-GADMCM-012-2019	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DEL CANTÓN MERA	$24,125.09	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EDROISAAR & ASOCIADOS
23	MCO-GADMCM-013-2019	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO NUEVO AMANECER CALLE ANONAS BARRIO NUEVO AMANECER Y SIN NOMBRE BARRIO SOL DE ORIENTE EN LA PARROQUIA SHELL	$36,306.62	PEÑAFIEL CARRILLO DANIELA ALEJANDRA
24	RE-GADMCM-001-2019	CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR CULTURAL ORGANIZADOR DE EVENTOS LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÍVICO CULTURAL TURÍSTICO Y RECREATIVO AGOSTO MES DEL TURISMO	$26,740.00	ANDRADE MEJIA CESAR GEOVANNY

25	RE-GADMCM-017-2019	CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR CULTURAL ORGANIZADOR DE EVENTOS LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÍVICO CULTURAL TURÍSTICO Y RECREATIVO DE SHELL 2019	$26,784.00	ANDRADE MEJIA CESAR GEOVANNY
26	RE-GADMCM-13-2019	CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MARCA: MERA DÓNDE NACE LA VIDA Y EL PRIMER ENCUENTRO DE TURISMO AMAZÓNICO	$26,780.00	FREIRE CEPEDA PAMELA ALEXANDRA
27	RE-GADMCM-14-2019	CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA EXPO FERIA 2019 PRIMER ENCUENTRO DE TURISMO AMAZÓNICO 2019	$26,778.00	LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN
28	RE-GADMCM-16-2019	IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑO DE LUCES ARTÍSTICAS Y ALEGORÍAS NAVIDEÑAS PARA EL CANTÓN MERA Y SUS PARROQUIAS	$51,903.00	TIRADO LOZADA DELIA ANGELICA
29	RE-GADMCM-015-2019	RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESCULTURAS ELABORACIÓN DE MURALES EN LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN MERA	$11,579.00	TOLEDO LOJA WALTER PAUL

4.5 Informe del estado de la Obra Pública de las administraciones anteriores, cuyos alcaldes fueron Alfredo Cajamarca, Miriam Jurado y Gustavo Silva relacionado al teleférico.

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

Gustavo Silva quién realizó la construcción de una etapa del parque lineal conforme a los diseños contratados por una consultoría, contratado y ejecutados por la misma administración. Hasta el momento en el teleférico y parque se han realizado varias obras de mantenimiento para poder ser utilizado como atractivos turísticos pero debido a la falta de seguridad se han producido daños en las ventanas, además que debido a la falta de iluminación no brinda la confianza para ser visitado.

El parque no está en funcionamiento debido a fallas técnicas concebidas desde su contratación y ejecución; razones por las cuales la actual administración no ha suscrito el acta entrega recepción definitiva.

4.6 ¿Cuáles fueron las políticas públicas implementadas, en relación en el sistema de salud, educación, productividad turística y emprendimiento?

Respuesta: Ing. Jimmy Guerrero, Director de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades

- Salud. - Se ha mantenido un programa de atención de Farmacia Institucional, mismo que no ha sido exitoso; debido a informes de ingresos, egresos de sostenibilidad del proyecto.

El desarrollo de los proyectos CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) se ha contribuido a la atención integral de niño y niña en 5 primeros años de vida siendo uno de ellos la atención a la buena alimentación como eje de atención a la salud humana.

El desarrollo del proyecto deportivo de buen uso del tiempo libre también ha contribuido a la actividad física de la población a fin de que se garantice el cuidado a la salud humana.

- Educación. – Los proyectos de CDI, Centro Gerontológico "El Buen Samaritano", Proyectos Adulto Mayor (La Paz, Vida Hermosa), Grupo Alternativo han permitido en cada sector de la sociedad invertir en educación para el desarrollo de destrezas de los beneficiarios; así como contribuir a la formación de capacidades y recuperación de valores que caracterizar a un ser humano útil para la sociedad.

- Productividad Turística y emprendimiento. – Los proyectos culturales y turísticos desarrollados (Cívico Cultural de Mera; Actualización de inventario turístico de Mera; Participación en ferias y caravanas turísticas; Promoción turística; Primer Encuentro Nacional de Turismo) desarrollados en el año 2019 han garantizado una reactivación económica local, misma que ha garantizado los espacios para la promoción y difusión de la artesanía, gastronomía, y artes como emprendimientos; así como la promoción turística del cantón.

Fuente: Proyectos Ejecutados

4.7 ¿Cuáles son los resultados del estudio del proyecto del plan maestro de alcantarillado y agua pluvial del cantón?

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

Esta consultoría fue contratada en el año 2017 y adjudicada mediante resolución 001-CLC-ADJ-GADMM-2017 de fecha 20 de abril del 2017, con un plazo de 210 días, cuyo contratista es el Ing. Robert Naveda, que la actual administración procedió a revisar el estudio en reunión mantenida con el Fiscalizador, el Ing. Oswaldo Cajamarca, en la cual se procedió a emitir algunas correcciones para que se entregue un producto técnico y funcional, y al momento se encuentra en la SENAGUA para la obtención de la viabilidad técnica.

COMPONENTE OBSERVADO:	Movilidad, energía y conectividad.
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

5.1 ¿Cómo se realiza el control del paso de vehículos pesados en la zona de influencia de emergencia y riesgo (Av. Luis A. Martínez)?

Respuesta 1: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

Según el único estudio realizado por la Secretaría de Gestión de Riesgos, contratada en el 2010 y entregada en el 2012, cuyo objeto es "ESTUDIO DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD, RIESGOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA TERRAZA

ALUVIAL SOBRE LA CUAL ESTA ASENTADA LA CIUDAD DE MERA"; se emiten las siguientes recomendaciones en los numerales 1 y 4; que describe lo siguiente:

"1.- Se recomienda una zona de protección de por lo menos 15 m a partir del borde del talud conformado"; y"

"4.- Se convierte en proyecto prioritario la reubicación de la carretera con la construcción del BYPASS para evitar la circulación de vehículos de carga por la zona de influencia del proyecto"

En dicho informe no responsabiliza o designa directamente a los responsables del control de flujo vehicular, pero al ser una vía estatal que está bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se debería coordinar trabajos de vigilancia en coordinación con la Policía Nacional y los demás organismos y entes responsables de control de tránsito.

Respuesta 2: Ing. Ricarda Landázuri, Jefa de Gestión Ambiental

No se evidencia reportes de controles de vehículos pesados en el área de influencia de emergencia y riesgos.

5.2 ¿Cuáles fueron los sectores intervenidos con el proyecto del plan de consultoría de diseño de red eléctrica en el cantón y cuántos fueron sus actores?

Respuesta: Ing. David Bravo, Director de Obras Públicas

La consultoría para el estudio de las redes eléctricas se realizó para la colocación de transformadores y red eléctrica en los Hangares Municipales y a su vez en el complejo del barrio San Antonio, beneficiando a todos los trabajadores para el ejercicio de sus funciones y servicio a la ciudadanía, y a su vez a los habitantes de Barrio San Antonio, sus alrededores y turistas que visitan el complejo.

COMPONENTE OBSERVADO:	Político Institucional y participación ciudadana.
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

6.1 ¿Cómo se aplica el código de ética Institucional del GADMM (existe o no esta normativa)?

Respuesta: Ing. Freddy Sanmartín, Director Administrativo-Financiero

Si existe, está desactualizado, la ordenanza lo regula en el año 2012, se lo aplica en concordancia de los articulados que no tienen contraposición con las leyes vigentes.

6.2 Justifique los gastos de viáticos y cuáles fueron sus resultados de los viajes realizados de los viajes realizados desde el mes de mayo hasta diciembre del 2019.

Respuesta: Ing. Freddy Sanmartín, Director Administrativo-Financiero

El total de viáticos de mayo a diciembre fue de $4665.09 de comisiones realizadas por empleados, obreros, Concejales y Alcalde.

La mayoría de comisiones son para capacitaciones relacionadas con la aplicación de las normativas legales, sus resultados están relacionados a la operatividad diaria de las distintas dependencias de la administración Pública.

También existen comisiones de la máxima autoridad administrativa por eventos oficiales como asambleas del AME y COMAGA, así como aquellas de promoción que derivaron en la consecución del primer encuentro Turístico.

6.3 ¿Cómo se relacionó la ejecución y liquidación del presupuesto del año fiscal 2019, con su plan de trabajo y el PDOT vigente?

Respuesta: Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación

La ordenanza de reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el año fiscal 2019 se elaboró conforme lo dictamina la normativa legal vigente, es así que el art. 34 párrafo cuarto del COOTAD dice: "*Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.*

En este sentido, los funcionarios a cargo de la elaboración del Plan Operativo Anual para la des-prorrogación del presupuesto, proceden a elaborar el mismo, siguiendo la siguiente matriz:

Matriz que permite articular el Plan Operativo Anual al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mismo que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de trabajo de la Máxima Autoridad, dicha matriz contiene los siguientes datos:

1. Objetivo estratégico PDOT
2. Meta de resultados PDOT
3. Indicador
4. Programas y proyectos PDOT
5. Meta de Gestión
6. Indicador de Gestión
7. Objetivos Plan de Trabajo Sr. Alcalde 2019-2025
8. Actividades Plan de Trabajo Sr. Alcalde
9. Plan de Trabajo Integral Sr. Alcalde
10. Proyectos y actividades 2019
11. Meta POA 2019

12. Indicador de éxito
13. Programación Física
14. Programación Financiera
15. Presupuesto
16. Unidad Responsable

COMPONENTE OBSERVADO:	Compromisos adquiridos con la administración.
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	-

7.1 Explique con fundamentos éticos el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la ciudadanía y que no se lo establecieron bajo documentación y no constan en el Plan de Trabajo entregado en el CNE.

Respuesta: Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación

El Art. 97 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia establece que,.- *Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:*

1. Diagnóstico de la situación actual;

2. Objetivos generales y específicos; y,

3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;

4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación. Todas las candidatas y candidatos principales a procesos de elección popular, presentarán su hoja de vida.

En este sentido, se aclara que todos los acuerdos, necesidades y requerimientos de la ciudadanía han sido plasmados dentro del Plan de Trabajo de la Autoridad Electa, conforme competencias a ejecutarse en el GAD Municipal de Mera.

Sin embargo, los acuerdos establecidos con la ciudadanía se cumplirán conforme a lo estipulado en el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad Electa, en alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Consenso Ciudadano y la disponibilidad financiera.

COMPONENTE OBSERVADO:	Legislación y fiscalización
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Implementación de políticas públicas de igualdad e inclusión social.

8.1 ¿Cuántos proyectos de ordenanzas, reformas o resoluciones han presentado y aprobado en el seno del Concejo Municipal?

Respuesta: Ing. Freddy Sanmartín, Director Administrativo-Financiero

Ordenanza de reforma del Patronato de Amparo Social del Cantón Mera, no fue aprobada por inconsistencia.

8.2 ¿Cuántos informes de fiscalización han emitido, relacionados al seguimiento, evaluación y fiscalización al ejecutivo?

Respuesta: Ing. Freddy Sanmartín_ ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

No se han presentado informes respecto a fiscalizaciones relacionadas al seguimiento, evaluación y fiscalización al ejecutivo.

COMPONENTE OBSERVADO:	Transparencia y control social.
RAZÓN DE LA OBSERVACIÓN:	Cumplimiento de recomendaciones emanadas por las entidades de control.

9.1 ¿Cómo se ha cumplido las recomendaciones emanadas por el órgano de control CGE, y cuantas consultas se realizaron ante la procuraduría general del estado y cuales fueron en el año 2019?

Respuesta: Ing. Freddy Sanmartín_ ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

No se ha emitido consultas a la Procuraduría General del Estado, las recomendaciones se emitieron por escrito a cada unidad y persona para su cumplimiento de conformidad a la ley, su cumplimiento es en elación a su naturaleza y reflejada en la actividad operativa del Municipio.

De este modo se ha atendido a todas las preguntas formuladas por la ciudadanía dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2019.

Equipo Técnico responsable:

Ing. Ricarda Landázuri Pualacín
JEFA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ÁRIDOS Y PÉTREOS, GESTIÓN DE RIESGOS

Ing. Jimmy Guerrero
DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL

Ing. David Bravo
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Lily Moreno
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Freddy Sanmartín
DIRECTOR FINANCIERO

Lic. Priscila Chango
SECRETARIA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Estefanía Chasi
ASISTENTE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA